LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 12 —
ULTRAMAR. 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LII.—NUM. 16.000 — Madrid.—Miercoles 27 de Noviembre de 1901 — Cinco ediciones diarias

GRECO ALCALA, 10, ASCENSOR. 3 americanas platino, 3 pesetas.

VAJILLAS. Primera casa en España. Espertores 3, esquina á Pontejos

EL MEJOR DIGESTIVO ES UNA COPITA DEL TAN exquisito é inmejorable Cognac Jiménez Lamothe.

Proyectos parlamentarios

Presupuestos de Correos.

Enmienda al de Gobernacion.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva fijar en 2.412.000 pesetas el crédito correspondiente al artículo único, capítulo XIV, seccion 6.ª, Obligaciones de los departamentos ministeriales para el ejercicio de 1902, distribuyendo dicha cantidad en las siguientes plazas del personal de Correos:

Un director general, 12.500 pesetas; dos jefes de administracion de segunda clase, á 8.750; tres ídem de tercera, á 7.500; tres ídem de cuarta, á 6.500; 10 jefes de negociado de primera, á 6.000; 16 ídem de segunda, á 5.000; 21 de tercera, á 4.000; 47 oficiales de primera, á 3.500; 73 de segunda, á 3.000; 114 de tercera, á 2.500; 173 de cuarta, á 2.000; 279 de quinta, á 1.500; 256 aspirantes de primera, á 1.250; 177 de segunda, á 1.000; un portero mayor, 2.500; tres de primera, á 2 000; dos de segunda, á 1.500; 12 de tercera, á 1.250; 86 ordenanzas de primera, á 1.000, y 98 de segunda, á 750.

Palacio, etc.—Eduardo Vincenti.—Marqués de Portago.—Trinitario Ruiz Capdepon.—Francisco Bergamín.—Alejandro Lerroux.—Tesifonte Gallego.—Santiago Alba.—José Ortega Munilla.—Melquiades Alvarez.»

Fuerzas navales.

En el articulado de la ley de Presupuestos figurarán, según acuerdo de los Sres. López Puigcerver y Díaz Moreu, los tres artículos adicionales siguientes.

1.° Disponiendo que en lo sucesivo no podrán emprenderse nuevas construcciones navales sin el acuerdo de las Cortes.

2.° Estableciendo para el ministro de Marina la obligacion de presentar una Memoria detallada en que se consigne una relacion del material existente en los arsenales y estado de las construcciones.

3.° Autorizando al ministro para que negocie el cobro de los plazos que al Estado adeuda la casa de Martínez Rivas, de los Astilleros del Nervion, en Bilbao.

Presupuesto eclesiástico.

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva aprobar los siguientes:

Artículo 1.° Se declaran, desde luego, legalmente suprimidas del presupuesto del Estado todas aquellas diócesis, catedrales y colegiatas con sus cabildos, dignidades y beneficios eclesiásticos que no aparecen expresamente incluidos en el Concordato vigente.

El personal á ellos afecto será declarado excedente é irá ocupando, por turno riguroso de antigüedad, dentro de la categoría respectiva, cuantas vacantes ocurran en los subsistentes.

Art. 2.° El gobierno de S. M., en término de tres meses, procederá á revisar el Concordato, con objeto de realizar las reducciones posibles en todas aquellas obligaciones no comprendidas en el artículo anterior, cuya reforma no exija tampoco el previo acuerdo con la Santa Sede.

Art. 3.° El gobierno de S. M., en el término más breve posible, negociará además con la corte romana la reduccion del presupuesto de obligaciones eclesiásticas en una cantidad que, siendo por una parte proporcional á las economías que deben hacerse en todas las secciones del presupuesto, guarde al mismo tiempo analogía con el presupuesto eclesiástico de otras naciones católicas, en relacion á su poblacion y riqueza.

Art. 4.° El gobierno incluirá en la Memoria anual que acompaña á los presupuestos una relacion detallada de las obligaciones eclesiásticas amortizadas en el respectivo último ejercicio, por virtud de lo dispuesto en los artículos que anteceden.

Palacio del Congreso, noviembre 26 de 1901.—Santiago Alba.—Melquiades Alvarez.—Luis Silvela.—José Lombardero.—Leopoldo Cortinas.—Juan Gualberto Ballesteros.—Tesifonte Gallego.

Delitos contra la integridad de la patria.

El diputado á Cortes D. Diego Fernández Arias ha presentado al Congreso la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.° Los que en grupo y con armas se alcen contra la integridad de la patria y causaren muerte ó lesiones, incendiaren ó destruyeren edificios públicos, serán castigados: los jefes y autores materiales, con la pena de muerte, y los demás que hayan tomado parte en el movimiento, con la pena de cadena perpetua.

Cuando del criminal atentado no se produzcan muerte, ni lesiones, ni destruccion de edificios públicos, serán castigados: los jefes, con la pena de cadena perpetua, y los demás autores, con la de cadena temporal en su grado máximo.

Art. 2.° Los que sean sorprendidos en reuniones donde se conspire contra la integridad de la patria, serán castigados: los jefes, con la pena de cadena temporal en su grado máximo, y los demás asistentes á la reunion sorprendida, con la de prision correccional en su grado medio, en toda su extension.

Los que en mitins, á los que asista delegado de la autoridad, griten, profieran insultos ó pronuncien palabras que signifiquen atentado á la integridad ó dignidad de la patria, serán castigados con la pena de prision correccional en su grado mínimo.

Art. 3.° Las asociaciones ó círculos de cualquier carácter y fin con que se hayan creado, donde se hable, fomente y trate de la idea de separar alguna parte del territorio de la patria española, serán inmediatamente disueltos y cerrados sus locales, castigando á sus juntas directivas y administrativas con la pena de prision correccional en su grado medio, y á cada socio con un mes de arresto mayor y multa de mil pesetas.

Art. 4.° Serán castigados con la pena de prision correccional en su grado mínimo los que hiciesen proposiciones de actos contra la integridad de la patria.

Art. 5.° Los que en colectividad, sea cualquiera el objeto de la manifestacion pública, dieran gritos de «muera España» ó «muera el ejército» que la representa, serán castigados: los jefes de la agrupacion, con la pena de cadena temporal en su grado medio, y los autores materiales del criminal grito, con la de presidio correccional en su grado medio.

El que aislada y públicamente diera los gritos á que se refiere el párrafo anterior, será castigado con la pena de prision correccional en su grado mínimo.

Art. 6.° Incurrirán en la misma pena de prision correccional en su grado mínimo, los que silbaren ó hicieren otras demostraciones hostiles para hacer callar á las músicas que tocaren marcha ó himno reconocido oficialmente de la patria y sus instituciones, revelando con su actitud intencion de ofender nuestro símbolo patriótico.

Art. 7.° Los directores de periódicos, revistas ó de cualquier otra clase de impresos que publiquen artículos, sueltos, grabados ó alegorías que ofendan á la patria, induzcan, aconsejen á que se separe de ella alguna parte del territorio español, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado máximo, y los autores serán también, por el mismo delito, castigados con la pena de cadena temporal en su grado medio en toda su extension.

8.° Los que canten canciones, y los músicos que en público ó en locales públicos toquen marchas, himnos ó cualesquiera otras piezas que ofendan ó molesten al sentimiento patriótico de los españoles y que revelen intencion de agradar á los enemigos de la integridad de la patria, serán castigados con la pena de presidio correccional en su grado mínimo ó con la de grado máximo si fuesen reincidentes.

Los que pagaren, ofreciesen dinero ú otras ventajas á esos cantantes ó músicos, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado medio.

Art. 9.° El ministro eclesiástico que en pastorales, boletines de las diócesis, periódicos ó cualquiera hoja impresa, en reuniones ó desde el púlpito en las iglesias, hablare ó tratare de las cuestiones del regionalismo en España, excitando los ánimos para cometer actos contra la integridad de la patria, será castigado con las penas de cadena temporal en su grado medio y multa de 5.000 pesetas.

Art. 10. El conocimiento de estos delitos será de la competencia de la jurisdiccion ordinaria y del tribunal de derecho.

EL VENGADOR DE SU HONRA

POR TELEGRAFO

Los actores del drama.

París 26, 7'10 t.

El marido vengador se llama Alejandro Thuon, ex barbero, y actualmente empleado de la compañía de Chasseurs parisiens.

Mm. Thuon fué transportada al hospital de la Charité.

Todavía no ha fallecido, aunque no hay esperanzas de salvaria.

Su acompañante, que quedó muerto por los dos balazos que le disparó M. Thuon en la cabeza, se llamaba Augusto Blondin, y era panadero de profesión.

El marido vengador seguía el coche que conducía á los dos amantes desde el boulevard de Batignolles, y aprovechó, como ya dije, la parada del vehículo para matarlos.

Detenido por los agentes, fué conducido á la prevención, evitando que la multitud le lynchase.

M. Thuon ha declarado que su esposa le abandonó hace dos meses, yéndose á vivir con Blondin.

Añade que los sorprendió en flagrante delito de adulterio y que planteó judicialmente el divorcio, pero que su esposa fué hace tres semanas á pedir que la perdonase, pero nuevamente se marchó á vivir con Blondin, llevándose á los tres hijos que tenían.

Entonces M. Thuon se enteró de dónde vivían los amantes y esta mañana los siguió, hasta que consiguió vengarse.

El marido y asesino Thuon está muy tranquilo, no mostrándose arrepentido.

Madame Thuon, en las pocas palabras que ha podido pronunciar, ha declarado que abandonó á su marido porque la maltrataba y que la última vez que le vió casi la mató á bastonazos.—R. BLASCO.

CARRETERA ESTRATÉGICA

POR TELÉGRAFO

Cádiz 26, 11'35 n.

En la jefatura de Obras públicas de esta provincia se han recibido las órdenes para empezar el replanteo de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera que ha de poner en comunicacion el campo de Gibraltar con Medina Sidonia.

El trazado lo recorrió en su reciente viaje el general Weyler, y mostró gran empeño en que se realizaran cuanto antes las obras.

La carretera tendrá gran importancia estratégica. El primer trozo pasa por debajo de Sierra Carbonera.—CH.

NUESTRA ACADEMIA NO HABLA...

La Memoria que en la sesion pública del día 21 leyó el secretario perpetuo de la Academia Francesa, me lleva, como de la mano, á hablar de la Academia Española.

En el *rapport* escrito con amenidad de *causerie*, burlon á ratos, á ratos «profesoral» y severo, pero siempre discreto y de buena fe, —hácese el relato de los concursos convocados por aquella corporacion, se historía el valor de las obras premiadas, y se alaba y enaltece la prodigiosa labor de sus autores.

Sin premeditaciones antimodernistas ni hostilidades contra la juventud, la Academia Francesa ha premiado á viejos y á jóvenes, ha patrocinado con su bandera de prestigio y de fama obras *clásicas* de paciencia y de libro, obras de literatura «conservadora», como *Les formes litteraires de la pensée grecque*, admirable estudio de H. Ouvré,—y, por boca de su secretario perpetuo, ha cantado las bellezas de libros modernos, conjunto de impresiones callejeras, de intimidades amorosas y de graciosos escepticismos; la hermosura, en fin, de obras de literatura «radical», como los *Portraits intimes*, de Adolfo Brisson.

¿Y es que en Francia tiene popularidad la Academia? ¿Es que los *inmortale* de allá no son tan combatidos, más combatidos aún, que nuestros académicos? ¿Es que la corporacion satirizada por la tertulia Goncourt, por las obras de Zola, por los versos de Paul Adam, por los propios autores premiados ahora en sus concursos, no tiene la enemiga de las gentes de letras?

No es nada de esto. No es, tampoco, que disponga del oro á manos llenas para sus concursos; no es, siquiera, que por allá sean los inmortales hombres perfectos, equilibrados y de una grandeza moral sin mancha alguna.

El secreto de que la Academia francesa tenga éxitos ruidosos en sus concursos, de que á ellos acuda la juventud literaria, de que la prensa los publique y los comente, y de que los aplauda toda la opinion, se halla en estos párrafos de la citada Memoria:

«Parmi nos prix littéraires vous savez que nous avons établi une différence. Les uns sont décernés á la demande des auteurs, qui adressent leurs livres á nos concours. Pour les autres, aucun ouvrage n'est envoyé, aucune demande n'est faite; tout est livré á notre initiative.

Dans le premier cas, les écrivains viennent á nous, et c'est nous, dans l'autre, qui allons vers eux.»

En eso está todo: «cuando los escritores no vienen hacia nosotros, *vamos nosotros á buscarlos*».

Alguien ha visto en mí *manías* contra la Academia.—Y precisamente porque *creo* en ella, precisamente porque la juzgo útil, porque en su función bien encaminada veo el remedio á muchos males de la forzosa bohemia de pluma, es por lo que siempre que tengo oportunidad hablo de la Academia Española.

A la presente, tal y como la Academia funciona, en su voluntario y cómodo retiro, en esa irritante «torre de marfil» donde vive rodeada de libros viejos y de concursos que no trascienden más allá de sus pórticos, pedir á la Academia actividad, *callejeo*, trato de gentes y llaneza en su vivir literario, fuera como pedir la luna.

A esas demandas de mayor movimiento; de vida más amplia y menos vanidosa; de que en vez de rehuir á los «nuevos», *vaya á buscarlos;* de que en lugar de esos antipáticos concursos sobre voluminosas bibliografías y sobre rancias *Memorias* abultadas, piense la Academia en las dificultades de los primeros años del escritor, en las ventajas que al idioma y á la dignidad social del país traería ese por mí soñado encuentro de los viejos que pueden y de los jóvenes que piden... á todas esas demandas de una juventud trabajosa y difícil, ¿qué han de contestar los académicos?

¿Que no tienen dinero para concursos? Si lo tienen. Esos premios de tres, de cuatro y de cinco mil pesetas que todos los años se van en *Memorias* que nadie lee; en estudios *bibliográficos* que no interesan á nadie, en cosas superfluas, en fin, pueden distribuirse con proporcion, en veinte, en diez, en ocho concursos anuales, de poesías, de cuentos, de novelas, de comedias, de dramas... Esos miles de duros que, por lo general, sedan á un par de autores ricos, podrían muy bien distribuirse entre quince ó veinte escritores que comen por casualidad venturosa... Y esos dos ó tres millares de cuartillas amazacotadas, eruditas, llenas de comentarios enfadosos y de notas que dan dolor de cabeza, serían sustituídas con ventaja, ¡con inmensa ventaja! por unas cuantas poesías hermosas, por varios cuentos llenos de *verdad* y de pasion, por un par de novelas que darían fama y dinero á sus autores y lustre y brillo al idioma.

La Academia Francesa lo ha dicho:

«Cuando los autores no vienen á nosotros, vamos nosotros á buscarlos..»

Pero nuestra Academia ni habla, tal vez entretenida en mascullar alguna nota sobre el poema de... *Mío Cid.*

Cristóbal de Castro.

LA GACETA DE HOY

Presidencia del Consejo.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Sevilla, y nombrando para dicho cargo á D. Francisco Manzano.

Hacienda.—Real decreto jubilando á D. Matías Sáenz de Vizmanos, jefe de administración de tercera clase, cesante.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la villa de Archidona (Málaga) el título de ciudad.

—Otro ídem íd. al pueblo de Gualchos (Granada) el título de villa.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo que debe exigirse el pago de 25 pesetas, establecido por el real decreto de 20 de noviembre de 1850, á toda concesión de marca de fábrica, de comercio, agrícola ó de ganadería.

EL ITALIANO EN ESPAÑA

POR TELEGRAFO

Roma 26, 8'25 n.

Acabo de tener una entrevista con el doctor Bacelli, relativa á la cuestión de no haberse declarado oficialmente reconocida la lengua italiana en el próximo Congreso de Medicina de Madrid.

El doctor Bacelli, me ha asegurado que es inexacto lo que el doctor Calleja ha dicho al corresponsal del *Giornale d'Italia*, respecto á que Italia haya contribuido á excluir el idioma español de la Conferencia Internacional de Medicina de Roma, porque entonces no hubo cuestión alguna de admitir esta ó la otra lengua, puesto que sólo estaban reconocidos oficialmente el francés, inglés y aleman.

Añadió el doctor Bacelli que, cuando era ministro de Instrucción pública insistió enérgicamente, hasta por la vía diplomática, con objeto de que la lengua italiana fuese admitida en el Congreso de Londres, y que no cejó en su empeño á pesar de las dificultades con que tropezó hasta conseguirlo, y que lo mismo le ocurrió en los Congresos de París y Berlín.

Me dijo igualmente que él no esperaba que en España, la hermana latina de Italia, se hiciese tal oposición al idioma italiano, sobre todo teniendo en cuenta el deseo de gran número de médicos italianos de asistir al Congreso que se celebrará en Madrid.

Terminó el doctor Bacelli diciéndome que ha comenzado las gestiones necesarias por la embajada española, para que las justas pretensiones de Italia sean satisfechas, esperando que lo conseguirán, á pesar de no haber recibido todavía ninguna comunicación relativa al asunto.—CREMONESI.

El doctor Calleja, presidente de la comisión organizadora del Congreso internacional de Medicina que se verificará en Madrid del 23 al 30 de abril de 1903, nos ha manifestado esta mañana que en la sesión de dicha comisión verificada ayer ha sido declarada, por unanimidad, lengua oficial en el congreso el italiano.

Queda, pues, terminado este incidente

SANCIÓN REGIA

La Mesa del Senado ha llevado ayer tarde á última hora á la sancion de S. M. la Reina los siguientes proyectos de ley aprobados últimamente en dicha Cámara.

Disponiendo la conversion de deudas.

Disponiendo que los presupuestos extraordinarios creados por las leyes de 7 de julio de 1888 y 30 de agosto de 1896, se liquiden y cierren en 31 de diciembre próximo.

Aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el interregno parlamentario de 3 de abril á 20 de noviembre de 1900.

Idem los créditos extraordinarios concedidos durante el interregno parlamentario de 10 de enero á 11 de junio del corriente año.

Concediendo varios créditos extraordinarios al presupuesto de Marina.

Idem dos al de Instruccion pública.

Idem uno al de Gobernacion.

Modificando la ley de 25 de diciembre de 1899 sobre alistamiento de mozos para el servicio militar.

Prohibiendo la acuñacion de plata.

Concediendo prórroga para terminar el ferrocarril de Olot á Gerona.

Declarando de utilidad pública el tranvía de Madrid á Colmenar Viejo y ramal á Chamartín de la Rosa.

Concediendo un ferrocarril de Ayega á Rosales.

Idem de Medina del Campo á Gijon.

Idem de Calahonda al río Cadiar.

Idem de Lérida á Les.

Idem de Cala á San Juan de Aznalfarache.

Idem de Ripoll á Puigcerdá.

Idem de Tremañes á Veriña.

Incluyendo en el plan de carreteras una de Miraflores de la Sierra á Bustarviejo.

Idem íd. íd. una de la de Cañaveras á la de Alcocer á Tortuera á Albendea.

LONGEVIDAD PONTIFICIA

Solamente cuatro Papas han gobernado la Iglesia durante mayor espacio de tiempo que el Papa actual: el apóstol San Pedro, cuyo pontificado duró 34 años, del 33 al 67 de la venida de Jesucristo; Pío IX, 31 años siete meses, de 1846 á 1878: Pío VI, 24 años ocho meses, de 1775 á 1799; Adriano I, 23 años y diez meses, de 777 á 795.

Leon XIII, en este momento, lleva 23 años nueve meses de reinado, habiendo sido elegido el 27 febrero de 1878.

Tres Papas solamente han excedido la edad actual del Papa Leon XIII: San Agathon, que murió en 682, de edad de ciento siete años; Gregorio IX, muerto en 1241, de edad noventa y nueve años y Celestino III, fallecido en 1198, de noventa y dos años de edad.

Es de presumir que Leon XIII pasará de la edad de Celestino III y ocupará en la historia de la Iglesia el tercer lugar por su longevidad.

podía en un moménto de ofuscacion descender por culpa mía de la cima en que mi amor respetuoso la hubo elevado. Todo esto se lo manifesté emocionado á Enriqueta, la que me tendió la mano y me dijo:

—¡Sois el hombre más noble que existe y más leal que yo he conocido!... Mientras tenga alientos de vida, lamentaré que no hayamos sido unidos. Teneis razón: es mucho mejor que partais... Adiós... Os bendigo y os amo... Adios.

Nos separamos.

Al día siguiente dejé á Plouernec, según lo había prometido formalmente.

Solicité y obtuve una misión para las Indias, y emprendí el viaje seis semanas después con el corazón dostrozado; pero satisfecho porque tenía el convencimiento íntimo de que hube cumplido con mi deber.

¡Ah, cuánto amaba á la que no podía pertenecerme, y cuán feliz hubiese sido con ella si su padre no se obstinara en no acceder á nuestra unión!

En las Indias, á fin de buscar el olvido, trabajé con decisión y empeño, permaneciendo en aquella apartada región por espacio de doce años.

Muchas ocasiones tuve para poder contraer matrimonio; pero rehusaba todas las proposiciones que en este sentido se me hacían, pareciéndome que yo no podría amar jamás á ninguna otra mujer más que á aquella á quien había dado mi alma; porque según mi opinión, una unión que no está basada en el amor recíproco de los dos esposos, constituye un acto indigno, una especie de profanación de este culto sagrado: el casamiento...

Bien comprendo que esto son ideas... anticuadas, según las personas que hacen del cusamiento una especulación; pero son mis ideas, y á ellas me atengo, agraden ó no á los demás.

Muchas veces también, debo confesároslo ingenuamente, sentía haber dejado solo la Francia, y me decía que debía haber huido con Enriqueta, quien tengo la seguridad habría consentido en seguirme si yo se lo hubiese propuesto; pero me decía que yo me había conducido demasiado galantemente, que el honor en este punto no ordenaba semejante sacrificio, puesto que al fin el señor de Saulves era un miserable que no merecía se le tuviesen consideraciones; pero bien pronto me reprochaba aquellos malos y culpables pensamientos, inspirados por el horrible sufrimiento que experimentaba mi corazón, repitiéndome que había obrado como un hombre honrado, y que lo mismo me conduciría si se me presentase nuevamente la ocasión.

Durante diez años mis sufrimientos se agravaban, porque solo recibía de tarde en tarde noticias de Enriqueta, por medio de nuestro amigo el cura del pueblo, de quien ya os he hablado.

Por éste supe que el señor de Saulves tuvo que abandonar la Francia precipitadamente, á consecuencia de un deplorable suceso de juego, que el emperador no pudo reprimir, viéndose precisado á irse á América sin haber visto á su mujer y á su hija, quienes ignoraban absolutamente qué había sido de él.

Enriqueta continuaba viviendo en el castillo de Lornaec muy modestamente, casi precariamente, con una pequeña renta de 10.000 francos próximamente, que el señor de Saulves no había podido hacer efectiva. Después supe que el castillo de Lornaec y las tierras que le rodeaban se iban á vender por orden judicial, para pagar las deudas que había dejado el señor de Saulves en París.

Sí, la pobre Enriqueta se encontraba poco más ó menos en una situación análoga á la de la baronesa Isabel de Lussy, por quien me he interesado vivamente, en razón á su gran infortunio, y también porque al ver á la baronesa tan desgraciado he pensado en seguida en la señora de Saulves.

Cuando recibí la noticia de la marcha del marido de Enriqueta, decidí en un principio volver á Francia. Corrió la voz había muerto el señor de Saulves. ¡Enriqueta era viuda!... ¡Viuda!... ¡Podía casarme con ella!... ¿Por qué no?... Yo tenía entonces cerca de cuarenta años y Enriqueta treinta y cinco aproximadamente; nuestra unión aún era posible... ¡Ay! pronto comprendí que este proyecto era irrealizable!... ¡Sí, irrealizable!... Soy un ser cuyos sentimientos podrán parecer extraños á la mayor parte de las gentes; pero así los concibo... Me explicaré...

Había adorado... adoraba todavía á Enriqueta de Villenoy; pero ésta era la señora de Saulves, y al casarme con ella, si hubiese sido libre, viuda, me parecía que yo habría matado en mí el querido y dulce recuerdo

—Me dediqué al estudio con más ardor, sin casi abandonar la sala en que estudiaba. Durante seis meses casi me fué imposible recorrer los alrededores, porque á cada paso que daba me recordaba al que ya no existía.

Mi salud se resintió de aquella vida demasiado sedentaria y por el exceso de trabajo. Entonces fué cuando dejé la Bretaña para emprender con mi madre y con mi preceptor un viaje por Alemania, porque los médicos habían dicho que era preciso que viajase para distraerme, y fuimos á instalarnos cerca de Munich, donde permanecimos un año, y en donde en parte terminé mis estudios.

De vuelta á Bretaña, tenía entonces próximamente diez y siete años, decidí hacerme marino, porque me gustaba el mar, y me preparé para ingresar en la Escuela Naval.

Cuando cumplí los veinticinco años, de vuelta de mi primer viaje marítimo, como oficial, pasé un mes al lado de mi madre en el castillo de Plouernec, viendo entonces un día á una joven de diez y nueve años, la señorita Enriqueta de Villenoy, hija del barón Horacio Villenoy, que hubo sido embajador de Francia con el gobierno de Luis Felipe, quien casó con una bretona, la señorita de Lornaec, á quien mi madre conocía desde la infancia.

El barón había empezado su carrera diplomática bajo el reinado de Carlos X; éste y mi padre habían sido amigos, pero la intransigencia realista del señor de Plouernec había roto para siempre toda relación con su amigo, cuando aquél, que era muy ambicioso, empezó á prestar sus servicios al *usurpador*. El señor de Villenoy poseía cerca del castillo de Plouernec un dominio señorial que hubo pertenecido á la familia de su mujer. Cada año iba á pasar allí el verano, aun en vida de mi padre, que varias veces me designaba á su antiguo amigo, diciéndome:

—¿Ves ese noble hidalgo? Pues es un traidor.

Nunca había visto á su hija, que entonces se educaba en un convento de Vaunes, de donde salía raramente.

Siendo ya oficial de marina, como ya os he dicho hace un momento, durante el disfrute de aquella licencia, vi por la primera vez de mi vida á la señorita Enriqueta de Villenoy en casa del cura del pueblo, que era amigo del barón, y hallé que era una joven muy bella, de quien súbitamente me enamoré perdidamente.

El señor de Villenoy, después de la monarquía de julio, pasó á la vida privada; pero á la subida al solio de Napoleón III, reapareció, ofreciendo sus servicios al emperador, y fué nombrado embajador de Francia en Madrid, respondiendo á aquellos que le increpaban que había servido á tres soberanos:

«—Talleyrand sirvió á más, y como él, yo no sirvo á un gobierno, sino á mi país, á la Francia.»

En realidad, no servía á nadie más que á sí propio, por ser egoísta, sin escrúpulo, un presupuestívoro y nada más.

La señorita de Villenoy produjo en mí una impresión inolvidable.

Ocho días después de nuestro primer encuentro, di conocimiento á mi madre de la impresión que experimentaba. Esta, en el primer momento se afligió profundamente, porque quiso muchísimo á mi padre, respetando sus ideas é identificándose con ellas hasta el punto de creerlas propias, y á la sola idea de que yo pudiese formar un proyecto de alianza con la hija de aquel *noble traidor*, que el conde de Plouernec despreciaba, mi buena madre sufrió atrozmente.

«—Tu padre, cuya pérdida tanto deploro, no habría consentido jamás en semejante unión»—me respondió, verdaderamente desesperada.

La parecía que si yo la obligaba á pedir para mí la mano de la señorita de Villenoy, cometería un sacrilegio; la parecía que mi padre se levantaría de la tumba para maldecirnos.

Había vuelto á ver á Enriqueta varias veces, y aquellos nuevos encuentros no habían hecho más que aumentar mi amor, decidiéndome á tener por confidente al cura del pueblo, un buen hombre, un sacerdote inteligente é instruido, quien consintió, no sin gran trabajo, hablar á mi madre.

Le expuso que los tiempos habían cambiado, que otros nobles habían consentido prestar su acatamiento á la monarquía de julio y al emperador; que la intransigencia política de mi padre hubo sido sin duda alguna muy honorable, pero que fué un poco exagerada; que después de todo, como oficial que yo también servía al emperador; y en fin, que yo amaba perdidamente á la señori-

2009 Ministerio de Cultura

EL JEFE DEL GOBIERNO

Hay gran deseo de oir al Sr. Sagasta en la discusión catalanista.

Nuestros informes nos permiten adelantar que serán sus declaraciones muy interesantes.

No hemos hablado con él; pero deducimos de buenas referencias que el Sr. Sagasta mantendrá una formal y resuelta negativa á cuanto pueda mermar la soberania en la expansión de la vida regional.

La unidad política central será mantenida también resueltamente por el jefe del gobierno.

En una ú otra forma defenderá asimismo la necesidad de que se aplique la inmediata sanción penal á los gritos y manifestaciones de cualquier importancia que sean, que siempre será excesiva y punible, cuando atenten contra la integridad de la patria.

Ofrecerá descentralización administrativa, mejora de los servicios y selección del personal, y afirmará asimismo la tendencia de separar de los Ayuntamientos toda intervención en los asuntos políticos.

El programa del Sr. Roig y Bergadá ha producido muy buen efecto entre elementos importantes de la situación, y las declaraciones del Sr. Sagasta será muy posible que pongan más en evidencia este supuesto.

Según las mismas referencias, el presidente del Consejo de ministros anunciará una labor pronta y eficaz que dé alguna satisfacción á los partidarios de la descentralización administrativa, para el mismo instante en que el gobierno, libre de los apremios de la discusión económica, pueda comenzar aquella tarea.

No sería extraño tampoco qne el señor Sagasta, si algunas importantes personalidades del Parlamento, como el Sr. Azcárate, por ejemplo, no han intervenido en el debate hasta que él use de la palabra, los requiera directamente para la discusión.

Veremos si se confirman todos estos rumores de verdadero interés.

LA CREMACIÓN DE UN CADÁVER

POR TELÉGRAFO

París 25.

La prensa de esta capital reseña y comenta el espectáculo verdaderamente inusitado de la incineracion del cadáver del ciudadano Argyriades, uno de los prohombres del partido socialista. El séquito fúnebre desde la casa mortuoria hasta el cementerio del Padre Lachaise era numerosísimo, por figurar en él representaciones de las diferentes agrupaciones socialistas.

El féretro iba cubierto por un paño rojo, que desaparecía bajo infinitas coronas, y mientras el cadáver se consumía en el horno crematorio, se pronunciaron sentidos discursos en honra del finado por los Sres. Vaillant, Dubreuil, Rouselle, Cipriani, el alcaldde de Tevry y otros.

Ningún incidente desagradable justificó las medidas de precaucion adoptadas por las autoridades.—FABRA.

El conflicto Colombo-Venezolano

El conde de Peña Ramiro pidió ayer en el Senado que el gobierno envíe un buque de guerra á Venezuela para proteger los intereses y personas de súbditos españoles que allí residen.

Contestó á dicho señor, el ministro de Estado, diciendo:

«No hemos entendido nosotros que las circunstancias exigían y apremiaban el envío de un barco de guerra, que tal vez pudiera llegar tarde; porque se ha entendido desde hace mucho tiempo que la insurreccion en una y otra república no tiene realmente carácter de guerra internacional, y que, por lo tanto, terminaría en breve.»

Estas manifestaciones del ministro de Estado, sobre la insurreccion de Venezuela, merecen ser recogidas como un indicio de que la gravísima situacion de aquella república está á punto de terminar.

Efectivamente, hemos querido averiguar algo más de lo que ha dicho ayer el duque de Almodóvar del Río, y nos hemos dirigido á una persona que, por el puesto que ocupa, está en condiciones de saber lo que hay sobre tal asunto.

He aquí cuanto se nos ha manifestado:

«El ministro de Estado ha dicho una cosa exacta. En todos los círculos diplomáticos se da por terminada, ó á punto de terminar, la insurreccion de Venezuela, porque el gobierno de esta república ha dirigido una nota á las potencias, diciendo que el presidente Castro ha logrado derrotar de un modo definitivo á los insurrectos, y que, por consiguiente, la insurreccion ha recibido un golpe mortal.»

FIRMA DE GUERRA

Nombrando comandante de artillería y director del Parque de la Coruña al teniente coronel D. Joaquín Asiau.

—Idem para la comandancia de carabineros de la Coruña al comandante D. Antonio Llinás.

—Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar pensionada con el 10 por 100 de su sueldo al comandante D. Eduardo Bamba, y sin pension al de igual clase D. Luis Bermúdez de Castro.

—Confirmando la concesion de la cruz roja de primera clase del Mérito Militar al primer teniente de infantería D. Cándido Mir Montero.

—Nombrando para el mando del regimiento de caballería de lanceros de Farnesio al coronel D. Antonio Torrontegui.

JUNTA MUNICIPAL

Esta mañana ha continuado la sesion suspendida ayer.

El presupuesto de gastos quedó aprobado desechándose las enmiendas presentadas y el de ingresos también se aprobó sin gran variante al proyecto presentado por el Ayuntamiento.

Como las cifras no han sufrido alteracion, mañana pasará el presupuesto á la aprobacion del gobernador, el cual estudiará si á la formacion del mismo se han cometido ó no las trasgresiones de ley que determinan las soberanas disposiciones publicadas recientemente.

Ley de fuerzas navales.

Hoy ha leído en el Congreso el ministro de Marina el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1902.

En el artículo 1.º trata de las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes, señalando las distintas situaciones que han de tener cuantos buques de guerra poseemos durante el indicado año.

La relacion de buques á que en dicho artículo se hace referencia, comprende el acorazado de segunda clase *Pelayo;* los cruceros protegidos de primera, *Carlos V, Princesa de Asturias, Cardenal Cisneros* y *Cataluña;* los guardacostas acorazado de segunda clase, *Numancia, Vitoria* y *Lepanto;* la corbeta *Nautilus;* los cruceros *Río de la Plata, Infanta Isabel, D.ª María de Molina, Don Álvaro de Bazán, Marqués de la Victoria* y *Extremadura.*

Los avisos *Giralda* y *Urania*, y los cañoneros *General Concha, Temerario, Vicente Yáñez Pinzón, Martín Alonso Pinzón, Marqués de Molins, Nueva España, Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Ponce de León, Mac-Mahón, Perla* y *Condor.*

Los cazatorpederos *Osado, Audaz, Proserpina, Terror* y *Destructor*, y los torpederos *Ariete, Rayo, Azor, Halcón, Barceló, Acevedo* y *Ordóñez.*

La lancha *Aire*, y las brigadas torpedistas de Cádiz, Cartagena, Ferrol y de Mahon.

Escampavías números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Escuela naval flotante *Asturias.*

Las fuerzas de Ultramar, á cargo hoy del ministerio de Estado.

Ponton *Fernando Póo.*

Cañonero *Magallanes* y lanchas en Bata y Elobey.

Fuerzas terrestres de infantería en Fernando Póo, continente y península de Río de Oro.

El artículo fija en 1.682 individuos de infantería de marina para las tripulaciones de los buques mencionados y cubrir el servicio del Golfo de Guinea, península de Río de Oro, arsenales y departamentos marítimos; y en 6.245 los marineros, cifra que sólo se sostendrá cuando todos los buques estén en tercera situacion.

En el art. 3.º y último se dispone que para cubrir las atenciones navales en casos de incidentes de mar, reparaciones ó servicios urgentes imprevistos, se podrán sustituir las unidades que figuran en esta ley por otras similares, siempre dentro del crédito de las mismas, concedido por la ley de presupuestos.

Del mismo modo, en caso de fuerza mayor podrá cambiarse la situacion respectiva de cada uno de los buques comprendidos en esta ley, siempre que no se alteren los créditos consignados en la ya citada ley de presupuestos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Español.—El viernes próximo, día de moda, se pondrá en escena la hermosa leyenda trágica, de Echegaray, *En el seno de la muerte* en que tantos aplausos han obtenido en representaciones anteriores Matilde Moreno, Emilio Thuillier, Agapito Cuevas y Donato Jiménez.

El sábado se verificará la *reprise* de *Electra*, de Galdós, que tan ruidosos éxitos obtuvo durante la temporada anterior.

Ahora ofrece la novedad de que Thuillier y Donato Jiménez se encargan de los principales papeles: *Máximo* y *Pantoja.*

Comedia.—Las representaciones de *Los Galeotes* están proporcionando á la compañía de este teatro un triunfo tan grande y merecido como el que obtuvo el año anterior cuando se estrenó dicha comedia.

El próximo viernes, octavo de moda, se pondrá en escena tan celebrada obra.

Zarzuela.—En la presente semana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros y un intermedio, en prosa y verso, original de reputados autores, titulada *Los Timplaos*, con el siguiente reparto:

La Salvadora, Srta. Lázaro; Seña Paca, Srta. González (N.); Juanita, Srta. Sobejano; La señora de Valvanera y una beata, Sra. Banovio; Safo y una buñolera, Srta. Espinosa; La marquesa, Sra. González Valverde; Niña 1.ª, señorita Hidalgo; Niña 2.ª, Srta. Barquinez; Pelagia, Srta. Leonor; Una ciega, Srta. Llanos; Una verdulera, Srta. Catalán; Criada 1.ª, Sra. Pajarés; Criada 2.ª, André; Manazas y El Tato, Sr. Riquelme; Fernando, Sr. Sigler; Timplao 1.º, Valentín González; Idem 2.º, Arana; Idem 3.º, San Juan; Idem 4.º, Sánchez; Don Serafín, Nadal; Juan Ruiz, Mariner; El Ronco, Mori; Don Benito Pardiñas, Gómez; Perico el ciego, Rodríguez; Pollo 1.º, Guerra; Idem 2.º, Stern; Idem 3.º, Galerón; Ciego 1.º y hortera 1.º, Gonzalito; Ciego 2.º, Mariner; Juan Rico y transeunte 1.º, Climent; Transeunte 2.º y hombre del pueblo 1.º, Merdomingo; Transeunte 3.º y hombre del pueblo 2.º, Marín; Transeunte 4.º y hombre del pueblo 3.º, Romero; Hortera 2.º, Galerón; Vendedor de café y hombre del pueblo 4.º, Moliner; Un paisano armado, Marín; Un cojo y Pepe, Llayna; Un guardia de la veterana; España; Otro guardia, Gómez; Un chico, Andreu.

Vendedores de periódicos, señoras, caballeros, transeuntes, mujeres y hombres del pueblo, cómicos, toreros, vecinas y vecinos, banda militar y 150 comparsas.

La acción en Madrid en el año 1866.

Para esta obra ha pintado cuatro decoraciones D. Amalio Fernández y confeccionado un lujoso vestuario con arreglo á los figurines de la época, D. Adolfo Gambardela.

Eslava.—La empresa de este teatro, en el deseo de seguir agradando al público, ha contratado al aplaudido primer actor Sr. Ontiveros y á las conocidas tiples señoritas Diego y Piá, que debutarán el jueves próximo con la popular zarzuela *El cabo primero*, tomando parte además el Sr. Ontiveros con la revista *Plantas y flores*, con escenas nuevas, escritas expresamente para dicho actor.

Valentín García.—Este estudioso bajo cómico, que tan excelente campaña hizo en el teatro de Eslava, ha sido contratado ventajosamente por la empresa del teatro Zorrilla, de Valladolid, donde cuenta García con grandes simpatías.

POLITICA YANKI

En su mensaje presidencial leído el sábado último ante la Cámara de Washington, míster Roosevelt ha insistido en la necesidad de mantener la doctrina de Monroe como conducta gubernamental.

Entre las demandas de la prensa inglesa que pedía como definicion clara y minuciosa aquella doctrina, Roosevelt ha creído prudente guardar silencio. ¿Por qué? El corresponsal de *The New York Herald* (edicion de París) en los Estados Unidos ha conferenciado con un personaje político yanki, quien le dió la clave de la reserva presidencial.

«Nosotros—ha dicho—accederíamos á definir puntualmente la doctrina de Monroe, en el caso de que Inglaterra enviase una escuadra á las aguas americanas para defender sus posesiones del Canadá. Entretanto no queremos asegurar la tranquilidad de los ingleses permitiéndoles que concentren sus fuerzas en otra parte. Mantener á Inglaterra en su actual inquietud es lo que más conviene á la paz del mundo. Cualquier definicion nuestra vendría á demostrar que, ó estamos dipuestos á proteger sus colonias, ó que pensamos en contribuir á que las pierda. La situacion del gobierno yanki en este asunto no puede ser más delicada.

—¿Y qué haría la gran república si estallase una guerra entre Inglaterra y Alemania?—preguntó el periodista.

—Pues, demostrar que la soberanía inglesa sobre el Canadá, ni sobre ningún territorio nuestro puede ser trasmisible á otra nacion. La doctrina de Monroe quedaría definida claramente en estos términos: Si cualquier nacion intentase arrebatar á Inglaterra su soberanía sobre el Canadá, nosotros lo impediríamos...

—¿Quedándose con esa colonia?...

—A eso no se puede contestar actualmente. En el último consejo celebrado el viernes en Washington se convino en que el presidente Roosevelt intercalará un párrafo en su mensaje futuro, estableciendo el gobierno constitucional en Cuba, Puerto Rico y en una parte del archipiélago filipino.

Respecto de Cuba el gobierno aspira á concederle los más ámplios derechos y libertades para su régimen interior; poro le prohibe concertar tratados con naciones extranjeras sin su consentimiento y aprobacion.

REUNIONES Y SOCIEDADES

Mañana jueves, á las nueve de la noche, dará en la Escuela práctica de especialidades médicas, Montera, 4, su conferencia pública de turno el profesor numerario de la misma doctor Forns, desarrollando el tema Tratamiento de las desviaciones nasales.

—El viernes 29 celebrará sesión científica la Sociedad Española de Hidrología médica, en su local, Costanilla de los Angeles, 13, á las cinco en punto de la tarde.

Ateneo de Madrid.—El jueves 28 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De cinco á seis, D. Marcelino Menéndez Pelayo.—«Los grandes polígrafos españoles.»

De seis á siete, D. Vicente Lampérez.—«Historia de la arquitectura cristiana española.»

PERFIL CÓMICO

UNA BOLEA

ROBERT.—Esta sí que no la puedo devolver. ¡Valiente pelotazo me he ganado! ¡Voto va Deu.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 26.

Prosigue el **Sr. Robert.**

Cuando vemos en la historia la primera union de Castilla y Aragón y Cataluña, podemos observar que la union respondió á motivos meramente personales, que desaparecieron con el tiempo y que nunca simbolizaron comunidad de bienes ni pérdida de autonomía.

Otros ejemplos históricos pudiera citar, pero serían inútiles. Nosotros somos regionalistas y catalanistas porque defendemos las necesidades de la region catalana.

No puede haber diferencias entre regionalistas y catalanistas, porque todos los que en virtud de las diferencias étnicas defienden una region serán regionalistas, y además llevarán el calificativo deducido de la region, cuyos intereses defiendan.

Solo, pues, bajo este aspecto podemos aceptar el calificativo de nacionalistas que nos dirigió el Sr. Roig.

En cuanto á que el movimiento catalanista no es un movimiento social por el largo período de preparacion que ha necesitado, no estoy conforme.

Los movimientos políticos, son los que pueden producirse repentinamente, pero no los sociales. Estos, por su misma transcendencia, requieren larga preparacion. ¿Acaso pretendería nadie que por una real orden se cambiasen en España los sentimientos católicos de sus ciudadanos? El sólo pensarlo sería un absurdo.

Los movimientos sociales empiezan por las clases superiores, que saben pensar, y después desciende á las inferiores que, por regla general, sólo saben sentir.

El catalanismo existe desde tiempo inmemorial, y se ha revelado por las torpezas de los gobiernos y los agravios que últimamente han inferido á Cataluña.

¿Quién duda que todos llevamos en nuestro interior un principio hereditario, que nos obliga á sentirnos más orgullosos de las glorias que conseguimos solos, que de aquellas otras alcanzadas mancomunadamente? (Rumores.)

Creo que ha llegado el momento de hablar claro. Después vosotros juzgaréis. Es evidente que dentro del estado unitario, las ideas regionalistas significan un despojamiento de parte de la soberanía.

Indudablemente la autonomía política que nosotros pedimos, significa esa disminucion de soberanía.

Eso en manera alguna debilitaría al Estado central, sino que por el contrario le reportaría ventajas.

Esto me lleva como de la mano á tratar del programa de Manresa, con lo cual contestaré al Sr. Romero Robledo.

Dentro de estas bases aceptamos algo que es fundamental, esencial, *sine qua non*, pero hay algo también que entendemos es modificable dentro de nuestro criterio progresivo.

El Sr. Romero Robledo nos es altamente simpático; lo consideramos como un caso patológico, como un organismo que necesita una atmósfera especial para vivir. Esa atmósfera es el Parlamento. Sin él no podría vivir. Su mayor castigo sería no dejarle ser diputado. (Grandes risas.)

El Sr. Romero leyó unas bases que deben estar equivocadas. En las bases auténticas se dejan al poder central multitud de atribuciones que constituyen un indiscutible lazo de union entre él y las regiones.

En cuanto al poder regional hay en esas bases una que nunca renunciaremos, que para nosotros es la más preciada. El idioma.

Hace un entusiata elogio del dialecto catalán, aplicándole siempre el calificativo de idioma y promoviendo por esta causa frecuentes rumores en la Cámara.

Otra base importantísima para nosotros es la que dice que Cataluña será la única soberana de su gobierno interior.

Igualmente lo es la que se refiere á la Constitucion de las Cámaras legislativas catalanas por el sufragio de clases, en las que tengan representacion todos los individuos de la sociedad.

Así conseguiríamos dar entrada á la clase obrera, á quien ahora se pide el voto y luego se le cierra la posibilidad de ser elegido.

Estas son las principales bases que aceptamos del programa de Manresa. Con ellas, repito, no creo padezca en lo más mínimo la autoridad y prestigio del poder central.

Recoge la afirmacion del Sr. Roig de que la raza latina no es apta para la federacion. De ser esto cierto habría que condenarse á la desesperacion, pues cerrabamos toda posibilidad á la evolucion.

Niega que la existencia de diversos elementos dentro del catalanismo puede ser causa de objeciones en su contra.

¿Acaso, dice, la cuestion religiosa puede ser achacada al catalanismo?

Ya lo dijo un hombre ilustre: «En el fondo de toda idea hay siempre dos partidos y una cuestion religiosa».

Pero además el catalanismo sería un beneficio para esa lucha, pues el respeto que siempre ha guardado á todas las ideas sería una garantía de paz.

Respecto á que el desenvolvimiento de Cataluña ha sido grande á pesar del yugo del poder central...

El **Sr. Roig:** Negué la existencia de ese yugo.

El **Sr. Robert:** ¡Ah! ¿No existe esa opresion? Pues entonces á qué venimos nosotros aquí sino á pedir que se nos deje trabajar y vivir. (Grandes protestas.)

¿Pues á quién ha sido debido? ¿Al poder central; á los aranceles? (Voces: ¡Sí; sí! ¡Al poder central y al trabajo de los catalanes!)

Sigue el Sr. Robert y lee varias estadísticas para demostrar que Cataluña paga la mayor parte de las contribuciones.

(Los datos no resultan muy claros, y la Cámara prorrumpe en frecuentes rumores.)

El **Sr. Aguilera** interrumpe, y pide que el señor Robert compare lo que paga Madrid y Barcelona por consumos, contribucion territorial é industrial.

El **Sr. Robert** no los lee, y dice que los madrileños deben protestar si se les hace pagar más de lo que deben.

Añade luego; voy á terminar, porque comprendo que fatigo á la Cámara, no porque me falten argumentos. (Grandes rumores y protestas, que se prolongan largo rato.)

Termina poniendo de relieve el fracaso del actual régimen, y pidiendo que se acceda á las pretensiones de los catalanistas, pues además de favorecer su desenvolvimiento, se favorecerá el de España entera. Si así lo haceis, hareis un gran acto de justicia á los catalanistas.

El **Sr. Romero Robledo:** Los catalanistas no son Cataluña.

El **Sr. Paraíso** empieza en párraros elocuentes afirmando el patriotismo de Cataluña, á quienes algunos pretenden llevar por caminos equivocados, haciéndole confundir la España decaída con los hombres fracasados de encallecida conciencia, que la han llevado á las proximidades de la ruina.

Sigue en párrafos durísimos acusando á los partidos y á los políticos fracasados.

No cabe duda, añade, que por el camino emprendido vamos á la batalla, y es preciso saber antes si el gobierno está ó no con nosotros para darla. Hace falta que ese gobierno hable, y que acaben para siempre los aplazamientos.

Esa política de miedos y aplazamientos ha sido explotada por los catalanistas, para obtener concesiones á su favor.

De seguir así nosotros nos alzaremos con el resto de España, y si es preciso con el moro de Muza (grandes risas) para sustituir al gobierno y restablecer la normalidad.

Reconoce el fundamento de las quejas de los catalanistas como consecuencia de la protesta del país contra el gobierno; pero jamás aprobará el que se les conceda la autonomía.

Se lamenta de que las Cortes no respondan á la voluntad del país, y dice que día llegará en que el país, cansado de sufrir, vendrá á barrerlo todo.

Se suspende la discusion, y se levanta la sesion á las ocho y cuarto.

SESIÓN DEL DIA 27

Abrese á las tres menos cuarto.

Preside el Sr. Moret.

Se aprueba el acta de la anterior y toman asiento en el banco azul el duque de Veragua y el Sr. Villanueva.

Y el duque de Veragua, de uniforme de ministro, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1902.

El **Sr. López Muñoz** presenta una exposicion de los maestros de Santa Fé (Granada), relativa al pago de sus haberes.

El **Sr. Silvela (D. Faustino)** se hace eco de los deseos de la sociedad del Tiro Nacional, y pide para ésta la ayuda del gobierno.

El ministro de **Agricultura** ofrece esta ayuda.

El **Sr. Silvela** (D. Faustino) opina que obras son amores, y anuncia una interpelacion.

Los **Sres. Llorens y Casanova** formulan ruegos de que no conseguimos enterarnos en la tribuna.

El ministro de **Marina** contesta á la interpelacion del Sr. Vega Seoane sobre la pesca en Galicia.

Cree el ministro que es absurdo abrigar temores de que pueda alterarse el orden, coincidiendo con la mayor edad del Rey, como han supuesto algunos.

La real orden reciente tuvo como principal objeto aplazar la resolucion hasta el momento preciso, y con ella se calmó la excitacion.

Así, pues, los resultados son la mejor defensa de aquella disposicion ministerial.

El gobierno halló un grave conflicto en las rías de Galicia, y hoy la paz y la conciliacion de intereses es un hecho

El **Sr. Vega Seoane** no es tan optimista, é in-

a de Villenoy, y que nuestra unión sería mi total felicidad.

Añadió que la joven era de excelente familia, rica, bien educada; que su padre disfrutaba el favor del emperador, y que esto podría servirme de mucho en mi carrera.

De todas estas consideraciones, ninguna hizo efecto á mi excelente madre, más que aquella unión sería mi felicidad. Con esto la partida estaba medio ganada, y con efecto, quince dias después la condesa de Plouernec se presentó en casa del señor de Villenoy, acompañada del cura del pueblo, á pedir al barón de Villenoy la mano de su hija para el conde María Pedro de Plouernec.

Yo tenía la seguridad de que Enriqueta me amaba y que por ella sería consentida y aprobada la demanda; pero el señor de Villenoy se mostró muy honrado del honor que el señor conde María Pedro de Plouernec quería dispensar á la hija del *hidalgo traidor*, y manifestó que Enriqueta estaba ya prometida y que, aunque así no fuese, jamás sería condesa de Plouernec. Había conservado el recuerdo del proceder despreciativo y desdeñoso de mi padre respecto á él, extrañándose que el hijo no guardase más fielmente el recuerdo de los odios de familia.

Mi madre, confusa, se retiró profundamente emocionada y ofendida. Yo estuve á punto de ir á pedirle una satisfacción al barón de Villenoy; pero mi madre adivinó mi decisión y me suplicó que no lo hiciese. En aquella ocasión también se inmoló por mi felicidad, pues estaba convencida de que el señor de Villenoy volvería sobre su resolución, y no quería que la unión futura fuese comprometida por un paso mal dado y además inútil, porque una de Kersaint, viuda del conde de Plouernec, el más noble y el más leal hidalgo de Francia, no habría podido de ningún modo ser ofendida por un barón de Villenoy, *hidalgo traidor.*

¡Ah! ¡Qué actitud más noble tenía la condesa de Plouernec cuando pronunció aquellas palabras!... Me parece que aun la estoy viendo. ¡Ay! ¡Qué lejanos se hallan aquellos tiempos! ¡Cómo se ríen los hombres de hoy de aquellos grandes sentimientos, pareciéndoles cándidos!

Pero el señor de Villenoy, que se hallaba satisfecho de haber podido humillar á los fieros Plouernec, no cambió de resolución, y volvíme á bordo, esperando siempre.

Yo había tenido una entrevista secreta con Enriqueta, en la que me dijo que me amaba, que me guardaría su fe y que estaba segura de que su padre volvería de su resolucion.

Tres meses después de vuelta de mi segundo viaje que me fué preciso hacer, supe que la señorita de Villenoy había casado con el vizconde Jorge de Saulves, oficial ayudante del emperador. Cuando desembarqué en Brest, la primer persona que vi fué á mi madre, que angustiada desde el momento que supo mi regreso á Francia dejó el castillo de Plouernec precipitadamente, á fin de hallarse á mi lado para consolarme. Ya os lo he dicho, amaba á la señorita de Villenoy y al recibir la noticia de su casamiento, sufrí atrozmente.

Mi madre me dijo que hubo intentado una nueva y suprema demanda cerca del baron por el cariño que me profesaba, y á pesar de su repugnancia; pero aquel nuevo paso no dió resultado.

Entonces supe también por el digno sacerdote en cuya casa vi á la joven por primera vez, y que también habló en mi favor al señor de Villenoy, con resultado inútil, que Enriqueta hubo consentido en dar su mano al señor de Saulves, contrariada y obligada por su padre. Este hombre labró así la desgracia de su hija y la mía.

La vida de Enriqueta y la mía fueron destrozadas desde entonces, porque el señor de Villenoy, llevado de un odio implacable, inspirado por una vanidad imbecil, se consideraba dichoso estúpidamente vengando en mí los desprecios de mi padre.

Con su gran cariño, mi madre bien amada, supo aminorar el golpe que yo había recibido, prodigándome los consuelos que inspira el amor de una madre.

Tres meses después me volví al servicio y prontó dejé la Francia para emprender un viaje que debía durar tres años.

¡Ay! un nuevo y gran dolor me estaba reservado: mi madre murió en este intervalo, y no tuve el supremo consuelo de hallarme á su lado en sus últimos momentos y cerrarle los ojos.

El barco en que yo servía se hallaba entonces en China, y no conocí la desgracia que me había sobrevenido hasta dos meses después del fallecimiento de la condesa de Plouernec. ¡Quedéme solo en el mundo privado de amor y de todos aquellos á quienes yo tanto había querido!

A mi vuelta á Francia, pasé por París para hacer una peregrinación á Plouernec, á fin de arrodillarme devotamente delante de la tumba en que mi madre reposaba al lado de mi padre, y supe la muerte repentina del barón de Villenoy. Murió á consecuencia de la desesperación y de la rabia que experimentó al saber que su yerno, el señor de Saulves, había perdido al juego, en el trascurso de algunas semanas, la mayor parte de la dote de su mujer, y ésta, que ya tenía una niña, hacía tres meses que se había marchado á vivir á Bretaña al castillo de Lornaec, teniendo que separarse de su marido, que cada día le era más odioso y que continuaba llevando en París una existencia depravada y ruinosa, siempre en compañía de vividores y de mujeres.

El castillo de Lornaec y las tierras del condado de Plouernec eran colindantes, como ya os he dicho.

A mi llegada á Bretaña supe que Enriqueta vivía sola en el viejo castillo, ocupándose solamente de su hija, á quien, como es consiguiente, quería mucho y constituía su único consuelo. Experimenté un vivo deseo de verla, y al propio tiempo temblaba á la idea de encontrarla.

Un día, al volver á mi casa después de haber hecho una visita al cementerio y pasar algunos instantes próximo al sitio en que descansan los restos de mis queridos padres, me hallé de pronto frente á frente con Enriqueta, con la señora de Saulves. Llevaba luto riguroso por su padre; se paseaba con su hija, una adorable criatura rubia, sonrosada y sonriente.

Palidecí, experimentando una indescriptible emocion al ver á la que tanto hube amado; la veía por primera vez después de nuestra oculta entrevista en el parque del castillo de Lornaec; después de aquella entrevista de que aún conservo el grato recuerdo y en el curso de la cual Enriqueta de Villenoy me dijo que me amaba, que sería mi mujer y que me guardaría su fe. Saludé respetuosamente á la señora de Saulves, é iba á continuar mi camino cuando me llamó.

Ambos nos detuvimos, y Enriqueta, profundamente emocionada, turbada excesivamente, temblorosa, no supo qué decirme. Me apresuré para que cesase aquella situacion embarazosa, diciendo que había sabido la muerte del señor de Villenoy y que había tomado parte en el dolor que su hija debió experimentar; después de mi corta conversacion, apercibiéndose que la vista de su hija me encantaba á la vez que me hacía daño, se alejó precipitadamente después de haberme dicho:

—Hasta la vista... hasta pronto, porque es preciso que os hable.

Volví á mi casa poseido de una emocion extraordinaria, producida por el amor que sentía hacia Enriqueta y era evidente que por su parte ésta también me amaba.

Pasé la tarde inquieto, desasosegado, hasta que á eso de las diez me introduje en el parque del castillo de Lornaec escalando el muro y casi inconcientemente impulsado por una fuerza misteriosa é invisible fuí á parar cerca del sitio en donde había tenido con Enriqueta mi última entrevista. Me senté en el banco en que estuvimos sentados y allí permanecí soñando, encantado.

De pronto oí un ruido en medio de una espesura próxima: un roce del ramaje y el crujido de faldas. Me volví rápidamente y una doble exclamación se oyó. Enriqueta estaba delante de mí, me vió y me reconoció. Como yo, había sido impulsada hacia aquel sitio por la misma fuerza invisible.

¡Ah, qué hora más deliciosa pasé al lado de la que tanto adoraba todavía, y de quien debía alejarme al día siguiente. Sí, el deber lo ordenaba... el deber... la conciencia... el honor... Enriqueta seguía amándome, según me manifesió, y yo por mi parte no fuí lo suficiente dueño de mí mismo para disimular mis sentimientos; pero era la señora de Saulnes y era preciso que continuase siendo pura y respetada. Le di las gracias por la felicidad que me había proporcionado, y le hice saber que al día siguiente abandonaría aquellos lugares, porque no parecía bien que viviésemos tan próximos el uno del otro, y aun era mejor que no nos volviésemos á ver.

Profesaba por esta adorable criatura tan profundo respeto, que sólo la idea de que pudiese ser mi querida, me causaba horror.

El señor de Saulves se hubiese reido bien de mi tontería si lo hubiese sabido, porque en estas cosas y en mi lugar se conducía de manera muy opuesta á la mía; pero yo había sido educado por un noble pobre y una venerada madre que hacían un culto de su honor; yo consideraba que en la situacion en que me hallaba respecto á la señora de Saulves, me hubiese deshonrado no alejándome de aquellos sitios cuanto antes, y de la que

2009 Ministerio de Cultura

sista en profetizar serios desórdenes para cuando el Rey cumpla la mayor edad.

Es ilusoria la paz de los espíritus que el ministro supone y, por el contrario, la constitucion de las juntas mixtas puede dar origen, bajo la presion del caciquismo, á muy serios trastornos.

El ministro de **Marina** añade que de lo que principalmente se preocupó fué del restablecimiento inmediato de la paz, por estimar que esto era el punto de partida para llegar á adoptar una resolucion definitiva.

Y con estas afirmaciones del ministro, termina la interpelacion del Sr. Vega Seoane.

El **Sr. Marenco** censura tambien al ministro de Marina á propósito del decreto sobre reorganizacion de arsenales.

El decreto le parece peregrino, por ahora, y niega que existan dificultades de carácter técnico para que el arsenal de la Carraca siga por cuenta del Estado y tenga que arrendarse.

Pregunta si el ministro de Marina, en uno de sus arranques, cerrará dicho arsenal, y anuncia que al discutirse el presupuesto respectivo tratará del asunto de los arsenales con la amplitud que requiere.

El ministro de **Marina** se muestra convencido de que el decreto en cuestion no puede dar pretexto á agitaciones de ninguna clase.

Tiene ya su ofrecimiento, que cree útil, para el arrendamiento del arsenal de la Carraca.

Las ideas de este proyecto ya las defendió el duque de Veragua en el año 84.

Cuando el arsenal se arriende dará más trabajo que hoy.

Hasta entonces seguirá como está, sin la menor variacion.

El **Sr. Marenco** afirma que el duque de Veragua, como persona es inmejorable, pero como ministro no es malo, sino pésimo. (Risas.)

El **Sr. Silvela** (D. Eugenio) presenta y apoya con elocuencia una proposicion de ley en que se restringen las condiciones para adquirir la nacionalidad española, estableciendo diferencias entre los súbditos de los estados hispanoamericanos y los de las demás naciones.

El ministro de **Estado** aconseja que la proposicion sea tomada en consideracion.

Así lo acuerda el Congreso y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusion de los presupuestos, y consume el segundo turno contra el de Gracia y Justicia el **Sr. Holleda**.

Respecto á las obligaciones eclesiásticas, defiende el criterio de que en nada deben modificarse mientras no se pongan de acuerdo las dos potestades para la reforma del Concordato.

(La Cámara está de discusion de presupuestos, es decir, desanimadísima.)

El **Sr. Holleda** se ocupa en la reorganizacion de servicios que se hace necesaria en el ministerio, y enumera algunas reformas indispensables en el Código, tribunales, establecimientos penitenciarios y leyes del Jurado y de responsabilidad judicial.

Censura las deficiencias que existen en el pago de indemnizaciones á jurados y testigos.

Interviene brevemente para alusiones el **Sr. Montero Villegas**, defendiendo que los abogados fiscales sustitutos ejerzan la carrera.

El **Sr. Bugallal** (D. Gabino) dice que no dirigió cargos á los abogados fiscales sustitutos, sino que se limitó á señalar deficiencias de la ley.

El **Sr. Ballesteros** consume el tercer turno en contra de la totalidad.

A las seis y cuarto se suspende esta discusion, quedando en el uso de la palabra el señor Ballesteros.

Se reanuda el

Debate catalanista.

El **Sr. Muro** interviene para alusiones en nombre de la minoría republicana.

(La Cámara animadísima.)

Esta discusion, dice, me recuerda las sostenidas antes de la pérdida de nuestras colonias.

También entonces se exponían doctrinas embozadas.

Por esto los diputados catalanistas protestan de su adhesion á España; pero luego en sus doctrinas esta afirmacion de la patria no aparece por ninguna parte.

Antes al contrario, se atenta descaradamente contra ella.

Lo mismo sucede con lo que escriben los catalanistas.

Aquí está el compendio de las doctrinas catalanistas más autorizado, en el que se afirma rotundamente que los catalanes no tienen más patria que Cataluña.

Entre las doctrinas catalanistas tal como se exponen en las asambleas, y las mismas doctrinas tal como las ha expuesto en esta Cámara el Sr. Robert, hay un abismo insondable en cuanto á la forma.

Hace un detenido análisis de las bases catalanistas, repitiendo lo dicho por otros oradores que intervinieron en el debate.

Continúa la sesion á las siete y media.

SENADO

SESION DEL DIA 27

Se abre á las tres y media. Preside el señor Eguilior.

El **Sr. Donoso de la Campa** pide que la estatua que va á erigirse á D. Alfonso XII, principalmente en concepto de *Pacificador*, se funda con los bronces de la artillería carlista y de la existente en Cantavieja y Seo de Urgel, cuando se tomaron estas plazas al enemigo.

El **Sr. Viesca** recuerda al ministro de la Gobernacion que le tenía anunciada una interpelacion sobre el estado de cosas creado en Cádiz, por haberse declarado la incapacidad del alcalde Sr. Aguirre.

El ministro de la **Gobernación** contesta que es preciso esperar á que se entablen y resuelvan los recursos que van á entablarse.

ORDEN DEL DIA

Se vota el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Almadravillas y el de la carretera de Villanueva del Ariscal.

También se votan definitivamente los proyectos de ley de las carreteras de Rubí á Martorell y de Rosalen á la de Madrid á Castellón.

Obligaciones generales del Estado.

El **Sr. Pardo Belmonte** consume el primer turno en contra.

Recaba su libertad de criterio, respecto á los presupuestos, reconocida por su jefe el Sr. Sagasta.

Dice que es preciso afianzar el crédito público.

Censura la supresion de la décima sobre el impuesto de consumos, á cambio del aumento del cupo en 6.000 pueblos.

Censura que se mantenga el impuesto de derechos reales, sin aceptar el ministro de Hacienda las ideas que en anteriores legislaturas expusieron los Sres. Garzon y Ruilópez.

Dice que la reorganizacion de los servicios es la tierra de promision.

Añade que se impone la necesidad de activar las negociaciones con la Santa Sede, para reducir los gastos del culto y clero.

Aplaude al ministro de la Guerra, que impone al ejército una vida austera.

Respecto á Marina, dice que es preciso votar los créditos necesarios para construir la escuadra, pero también reducir los gastos á lo preciso y reorganizar la administracion de la armada.

Manifiesta que los presupuestos parciales no responden á lo que se esperaba.

El **Sr. Alonso de Villapadierna** le contesta, en nombre de la comision, diciendo que la Hacienda española está encerrada en un círculo vicioso, y que los excesivos tributos se deben al estado financiero del país.

El **Sr. Allende Salazar** consume el segundo turno en contra.

Afirma que mientras no se termine el pago de los gastos de la guerra no hay que pensar en gastos extraordinarios, sino en vivir con gran cordura.

Se pronuncia contra todo aumento de gastos, mientras sea posible contenerlos.

Declara que hay una verdadera coincidencia en mantener el presupuesto nivelado entre liberales y conservadores.

Los desacuerdos, dice, están en el modo de desarrollarlo.

El país espera poco de la legislacion y mucho de la accion de los gobiernos.

Dice que no se ven genios por ninguna parte y lo cree designio de Dios, que nos dice: «Os hacen falta hombres modestos, trabajadores y observadores; en una palabra: administradores.»

El **Sr. Salvador** le contesta en nombre de la comision, diciendo que el presupuesto es mucho menos de 900 millones, porque hay partidas por unos 100 millones, que figuran en ingresos y gastos; que por razon de los cambios hay que pagar 60 millones más, y que, á pesar de estar tan recargado el contribuyente, en esta ocasion es cuando menos se puede hablar de esa carga.

El **Sr. Bushell** consume el tercer turno en contra.

El **Sr. Allende Salazar** rectifica y se levanta la sesion á las siete y media.

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

Los supuestos restos de Villaamil.

Cádiz 27, 10'25 m.

Habiendo renunciado la familia del ilustre marino Villaamil á los restos que se suponía pertenecían á él, no se ha abierto el cajón que los contiene, siendo trasladados desde el panteón de marinos preclaros, donde estaban depositados, al cementerio de San Fernando.—CH.

Nuevo alcalde.

Coruña 27, 8 m.

El concejal monárquico D. Francisco Mariño ha aceptado el cargo de alcalde, que le ofreció el gobernador, proponiendo su nombramiento al ministro de la Gobernacion.—EL CORRESPONSAL.

Robo y asesinato.

Murcia 26, 9'20 n.

Participan de Cieza que todavía no han sido descubiertos los individuos que hace tres noches sorprendieron en su domicilio al comerciante conocido por *Chulito*, degollándole y robándole después.

Este crimen tiene justamente indignado á aquel honrado pueblo.—FRUTOS.

Temporal.—Desgracia.

Murcia 26, 11 n.

Desde hace tres días está lloviendo en toda la provincia.

En término de Alhama, al intentar vadear el río, que iba algo crecido, un carretero con el carro y caballerías que conducía, ha sido arrastrado por la corriente y aun no ha aparecido su cadáver.

Efecto de la lluvia, el aspecto de los campos es magnífico.—FRUTOS.

Impresiones.

Sevilla 27, 4'30 t.

La prensa arrecia las censuras por la anómala situacion creada.

La opinion ha recibido bien el nombramiento del gobernador Sr. Manzano.

Se espera que cooperará al levantamiento del estado de sitio.—SEDANO.

EXTRANJERO

POR TELEGRAFO

Roosevelt y la evacuación de Cuba.

Londres 26, 6'37 t.

Telegrafían de Nueva York que el presidente Roosevelt parece decidido á evacuar la isla de Cuba, pero con la intencion de buscar enseguida un pretexto para que las tropas yankis la vuelvan á ocupar indefinidamente.—HARRY.

Una explosión.—14 muertos y 38 heridos.

Nueva York 26, 6'54 t.

En Detroit (Estado de Michigan) ha hecho explosión una caldera, destruyendo el edificio en que se hallaba enclavada, matando á 14 obreros é hiriendo á otros 38.—AZOR.

Enhorabuena.

Nueva York 26, 8'35 t.

De Washington comunican el matrimonio de Miss Elene Hay, hija del secretario de Estado, con Mr. Payne Withney, hijo del antiguo secretario de Marina de igual apellido.—AZOR.

El Kaiser al ejército.

Berlín 26, 7'51 t.

El Emperador Guillermo, dirigiendo la palabra á los reclutas en Kiel, ha dicho:

«Deseo que no se produzcan las guerras que mi abuelo deseaba para engrandecer el imperio, pero, si el caso llega, sabré ponerme á la cabeza de mis soldados para compartir con ellos el peligro.

»He prestado el juramento militar lo mismo que vosotros, y prestaré, también como vosotros, el servicio, cuando sea necesario.»—HOLDZMAN.

El Congreso de obreros agrícolas.

Roma 26, 5'39 t.

Han terminado las sesiones del Congreso de obreros agrícolas, que ha sido dirigido principalmente por los socialistas, que se esfuerzan en afiliar á los aldeanos á sus ideas.

El Congreso ha nombrado el consejo general de la federación de aldeanos, compuesto de once miembros, de los cuales seis son aldeanos.

El domicilio social de dicho consejo general estará en Bolonia.—CREMONESI.

La Reina Guillermina.

Bruselas 27, 9'40 m.

La *Gaceta Oficial* de La Haya dice que la Reina Guillermina está restablecida; pero no podrá salir de sus habitaciones durante algunos días.

El esposo de Guillermina sigue de caza.—PICARD.

Balfour enfermo.

Londres 27, 10'5 m.

El ministro Balfour se ha visto obligado á guardar cama por estar enfermo.—HARRY.

El buque misterioso.

Londres 27, 10'10 m.

Se asegura que el misterioso buque detenido hace pocas noches en el Támesis, llevaba cien mil (?) fusiles destinados á la Colombia.—HARRY.

La coronación de Eduardo VII.

Londres 27, 10'50 m.

Se dice que se ha fijado la fecha del 25 de junio de 1902 para la coronacion del Rey Eduardo.—HARRY.

GUERRA ANGLOBOER

POR TELÉGRAFO

Bajas inglesas.

Londres 26.

Las pérdidas inglesas en el Africa del Sur, desde el día 18, segun la estadística oficial, acusan 102 muertos de heridas ó enfermedades, 71 heridos y 4 desaparecidos.—FABRA.

Propósitos de Chamberlain.

París 27.

Al decir de un periódico inglés, Chamberlain comienza á indicar propósitos de abandonar el poder, si la cuestion del Africa del Sur no toma un aspecto más favorable á Inglaterra, ó en el caso de que su salida del gabinete pueda facilitar una transaccion con los boers.—FABRA.

París 27.

El periódico austriaco *Volkszeitung* hace constar que el movimiento que se advierte en Alemania contra Inglaterra y en favor de los boers, no es resultado de la política alemana, sino de un entusiasmo popular, hijo de sentimientos de justicia y de humanidad.

Los ingleses con su sentido esencialmente práctico no comprenden, y hacen mal, semejantes sentimientos, que siempre tuvo muy en cuenta para sus resoluciones el príncipe de Bismark.

«En la vida de los pueblos, dice el aludido periódico, las cuestiones de orden sentimental son á veces decisivas en las relaciones mútuas de los Estados.—FABRA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 27

FONDOS PÚBLICOS	DEL 26	DEL 27
4 0/0 perpetuo interior.		
Fin corriente	71 50	71 50
Idem fin próximo	71 60	71 60
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	71 45	71 55
» E, de 25.000 » »	71 45	71 55
» D, de 12.500 » »	71 55	71 60
» C, de 5.000 » »	72 05	72 10
» B, de 2.500 » »	73	73
» A, de 500 » »	73	73
» G y H, de 100 y 200	71 80	72
En diferentes series	72 90	72 10
4 0/0 perpetuo interior.		
Carpetas provisionales.		
Emisión de 1.° de octubre de 1900		
Serie F de 50.000 ptas nominales	71 45	71 50
» E, de 25.000 » »	»	71 60
» D, de 12.500 » »	»	71 60
» C, de 5.000 » »	71 70	71 65
» B, de 2.500 » »	71 95	71 85
» A, de 500 » »	72	71 90
» G y H, de 100 y 200	72	71 80
En diferentes series	71 85	71 85
4 0/0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales	»	»
» E, de 12.000 » »	»	»
» D, de 6.000 » »	»	78 40
» C, de 4.000 » »	»	»
» B, de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	»	»
» G y H, de 100 y 200	»	»
En diferentes series	»	78 40
4 0/0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales	»	»
» D, de 12.500 » »	»	»
» C, de 5.000 » »	»	»
» B, de 2.500 » »	»	»
» A, de 500 » »	»	80 40
En diferentes series	80 40	»
5 0/0 amortizable.		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	92 75	92 65
» E, de 25.000 » »	92 70	92 70
» D, de 12.500 » »	92 75	92 70
» C, de 5.000 » »	92 80	92 75
» B, de 2.500 » »	92 90	92 90
» A, de 500 » »	93 85	93 65
En diferentes series	93 05	93 95
Deudas del Tesoro.		
Obligaciones de Aduanas	»	»
Idem hasta 10.000 ptas. nominales	»	»
Deudas de Ultramar.		
Cubas del 86	85 35	»
Idem hasta 10.000 pesetas	»	»
Cubas del 90	»	71 10
Idem hasta 10.000 pesetas	»	71 25
Filipinas, Series A y B equiparadas	»	»
Idem hasta 10.000 pesetas	»	»
Idem serie B, de 100 pesos	»	»
Otros valores.		
Acciones del Banco de España	»	493
Banco Hipotecario	»	189
Banco de Castilla	180	175
Compañía Arrendataria de Tabacos	404	403
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 90	101 90
Idem id. al 4 por 100	100 90	101
Obligaciones Municipales por resultas	»	74 25
Idem de 250 pesetas	»	»
Idem Erlanger	»	»
Sociedad de Electricidad de Chamberí	184	»
Ferrocarril N. de España 1.ª hipot.ª	»	»
Unión Española de explosivos	263	»
Obligaciones de Valladolid á Ariza	»	»
Oestes 2.ª serie privilegiadas	»	»
San Julián de Musques á Cast. Urdi.	»	»
Idem segunda emisión	»	»
Idem tercera emisión	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	35 84	»
París, vista	42 45	42 20

En el corro.—Ultimo cambio.—Interior, fin de mes, 71-50.

Idem fin próximo, 71-625 papel.

TELEGRAMAS C. REYNALS

(Corredor de Comercio.)

Cierre oficial

Barcelona 27, 4'43 t.

Interior, 71-47.—Amortizable 5 por 100, 92-75.—Nortes, 49.—Alicantes, 68.—Orenses, 05 20.—Hulleras, 127-50.

Barcelona 27, 4'50 t.

Ultimo cambio.—Interior fin de mes, 71-50.

TELEFONEMA D. MAZAS

(Agente de Cambio y Bolsa.)

Bilbao 27, 2'15 t.

Amortizable 5 por 100, 92 95.—Explosivos, 262.—Altos Hornos, 1.025.—Auroras, 302-50.—La Polar, 122-50.

MOMBRUN, PUJOL y COMPAÑIA

(Sus telegramas)

París 27, 3'19 t.

3 0/0 francés, 101-05	East Rand, 182
5 0/0 italiano, 100-05	Nortes, 165
3 0/0 portugués, 27-12.	Alicantes, 227.
4 0/0 turco C., 24-42	Mossamedes, 16
Exterior español, 71-72	Mozambique, 33
Riotinto, 1.116	Oceana, 10.
De Beers, 990	Transvaal C. L., 75
Randmines, 255-54.	Zambese, 15.
Goldfields, 181.	

MERCADO DE METALES

(De nuestro servicio particular)

Londres 27, 5'30 t.

Cobre, 64 £ 5/8 Tonel.ª Débil.

Plomo, 11 £ 3/16 Tonel.ª Pesado.

Zinc, 16 £ 9 16 Tonel.ª Pesado.

Hierro, 00 chel. Tonel.ª

Plata, 27 pen. 3/8 onza. Débil.

LA REVOLUCIÓN COLOMBIANA

POR TELÉGRAFO

Nueva York 27.

Según un telegrama de Colon recibido esta noche, los insurrectos colombianos faltos de municiones, se han visto obligados á abandonar á Emperador, declarándose en retirada.

Las noticias de origen rebelde confiesan que tuvieron 60 muertos y heridos en el último combate; pero pretenden que las pérdidas del gobierno fueron 150 muertos y heridos.

No se conoce aún el parte oficial sobre el particular.

Nueva York 27.

Un despacho recibido á última hora, anuncia que se está librando un encarnizado combate en Barbacoa entre las tropas leales colombianas y los insurrectos.—FABRA.

DE BARCELONA

POR TELÉFONO

El discurso de Robert.

Barcelona 27, 1'55 t.

Es objeto de comentarios el discurso que ha pronunciado el Sr. Robert en el Congreso de los diputados.

Los periódicos de la localidad se reservan su opinion hasta que lo conozcan íntegramente.

Se presume que el doctor Robert habló en la Cámara popular dirigiéndose á los catalanistas ortodoxos, con objeto de evitar que le combatan, y mantener así el calor en el partido, que amenaza disgregarse.

Los catalanistas intransigentes no se muestran satisfechos con las declaraciones hechas por el Sr. Robert.

En cambio, los moderados opinan que acentuó demasiado la nota particularista.

El discurso de Roig Bergadá.

Barcelona 27, 1'57 t.

Los fusionistas de la localidad se encuentran muy entusiasmados con el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Roig y Bergadá descubriendo el juego á los catalanistas.—FIGUEROLA.

Frío, nieve, duelo, atraco y rogativas.

Barcelona 27, 1'55 t.

Hace frío intenso y amenaza nieve.

La Cámara de Comercio, el Fomento y la Diputacion han celebrado sesiones, dedicando recuerdos al difunto D. Juan Sallarés.

Se han suspendido las subastas para el arriendo del cobro de los arbitrios de vías públicas.

En el mar sigue el temporal, absteniéndose de salir las barcas pescadoras y otras embarcaciones menores.

Las nevadas son generales en Cataluña.

Menudean escandalosamente los robos.

Anoche, tres ladrones, cuchillo en mano, atracaron en la calle de la Paja—centro de la capital—á un caballero.

El atracado dió voces, y al presentarse los guardias, los ladrones hicieron fuego contra la autoridad.

Los guardias salieron ilesos y cogieron á un ladron. Los otros dos huyeron.

Mañana, en la catedral, se celebrarán rogativas por el feliz alumbramiento de la princesa...

DIVORCIO DE UN REY

POR TELÉGRAFO

París 27, 11'32 m.

Telegrafían de Viena al *Echo de Paris* que es persistente en Belgrado el rumor de que el Rey Alejandro piensa divorciarse de su esposa Draga para casarse con la hermana pequeña de esta, que se llama Elena.

Esta vive ya en el palacio real y acompaña al Rey en sus paseos.—R. BLASCO.

SUCESOS

Atropellado.

En el paseo Imperial fué atropellado por el carro que guiaba Vicente Corregidor, resultando con gravísimas contusiones en el pecho y en la espalda.

Fué conducido al hospital.

Ir por lana...

Un individuo llamado Ramiro Llorente rompió el cristal del escaparate de la tienda de tejidos situada en la calle de Atocha, 4, y se apoderó de una pieza de lana, con la cual intentó huir, pero, sorprendido oportunamente, fué detenido y conducido al juzgado de guardia.

Disparos.

En la madrugada última fué detenido en la calle de la Montera, Modesto López Yoyagüe, por haber disparado dos tiros de pistola sobre un sujeto que le agredió primeramente y que huyó.

También quedó detenido Ricardo Ceron Aguado, que se opuso á la detencion de aquél.

LOS CÓNSULES Y EL PÚBLICO

El cónsul de España en el Havre recibirá en el Centro de informacion comercial del ministerio de Estado el jueves 28 y el viernes 29 del actual, de tres á cinco de la tarde, á todas aquellas personas que deseen consultarle acerca de los asuntos comerciales, que respecto á la demarcacion de su cargo puedan interesarles.

El sábado 30 y el lunes 2 de diciembre, se hallarán igualmente en dicho Centro, á disposicion de quien desee consultarles, el vicecónsul de España en Génova y el cónsul en Manchester.

Aplaudimos este nuevo método de informacion de los cónsules de España, cuyas manifestaciones pueden ser más amplias y provechosas para nuestros productores que sirviéndose de intermediarios.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 27 en Madrid ha sido nuboso, con breves intervalos de lluvia y granizo.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 1'3 grados; á las doce del día, 4'8 grados, y á las cuatro de la tarde 3'7 grados.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 6 grados; la mínima 0'8 bajo cero.

—Ayer llovió en Oviedo, Jaén, Granada, Murcia, Albacete y Valencia.

—La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 16 grados, en Barcelona; la mínima, de 5'2 bajo cero, en Orense y Teruel; 5 íd., en Zaragoza y Segovia; 4 íd., en Soria, Burgos y Huesca; 3 íd., en Avila y Valladolid; 2 íd., en Guadalajara; 1 íd., en Santiago.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Esta tarde se ha reunido en Gobernacion y después de resolver algunas consultas hechas por la direccion del ferrocarril del Mediodía y otras entidades, relativas á la aplicacion de la ley de accidentes del trabajo, se dió cuenta de una ponencia acerca de la creacion de juntas de conciliacion para intervenir en los conflictos colectivos entre patronos y obreros.

En este ante proyecto se parte del principio de no admitir el arbitraje obligatorio y se constituyen las juntas mencionadas de un modo permanente, formándolas con los mismos individuos que compondrán los tribunales industriales, según el proyecto de la misma junta de reformas sociales.

A los individuos de las juntas de conciliacion se les reconoce el carácter de autoridad cuando estén en el ejercicio de sus funciones, las cuales, como el mismo nombre lo indica, son más bien de prevencion de conflictos y de su arreglo por concordia é influencia moral que de carácter coercitivo.

LOS AMERICANOS EN FILIPINAS

POR TELÉGRAFO

Washington 27.

Según el informe dado por el Sr. Root, ministro de la Guerra, las últimas revueltas ocurridas en Samar (Filipinas) al Sur de la isla de Luzon, fueron de poca importancia, pero añade que es de temer que se repitan los desórdenes.

El mismo informe, hablando de la isla de Cuba encarece la conveniencia de que se adopten medidas encaminadas á asegurar, en provecho de los Estados Unidos, las importaciones que se hagan en dicha isla.—FABRA.

EN LA COMEDIA

EL CONCIERTO LLOBET

Ante un selecto público de artistas, en el que se veían damas elegantes, músicos, periodistas, literatos, y cuantos en Madrid gustan del divino arte, ha sido proclamado Miguel Llobet como un incomparable maestro de la guitarra.

Del programa se aplaudieron todos, absolutamente todos los números, y el joven artista repitió la *Sonata X*, de Beethoven; el *Capricho árabe*, de Tárrega, y las *Variaciones sobre la jota*.

También fueron celebradísimas las *seguidillas*, de nuestro compañero en la prensa Rafael Mitjana, que recibió muchas felicitaciones.

El distinguido público salió muy satisfecho, deseando que tan lucida fiesta de arte se repita pronto.

Unimos nuestras felicitaciones á las muchas que ha recibido Miguel Llobet, y desearíamos que siquiera diese otro concierto de despedida.

TRIBUNALES

27 noviembre.

Uno que no quiere pagar.—Atentado.

Dionisio Rello, el procesado que ha comparecido ante la seccion segunda, pidió á una señora en diferentes ocasiones, por el año 1895, cantidades á préstamo.

Cansada la acreedora de aguardar á que Rello cumpliera el compromiso contraído, decidióse á proceder contra él ejecutivamente.

Cuando iba á realizarse el embargo, exhibió el Dionisio un recibo, por el que acreditaba que la deuda estaba liquidada.

La acreedora reconoció el documento como extendido por ella, pero haciendo constar que lo que el procesado había satisfecho eran los réditos, añadiendo luego de su puño y letra, en el recibo que se le dió justificándolo, que también había pagado el capital que recibió.

Se le acusa de un delito de falsedad en documento privado.

Después de informar las partes, el Jurado se retira á deliberar, dando un veredicto de inculpabilidad.

***

El representante del ministerio fiscal ha pedido, en la seccion tercera, que se impusiera á Felipe Martínez Fañanas la pena de tres años, seis meses y un día de prision correccional, como autor de un delito de atentado á los agentes de la autoridad.

Ha defendido al procesado el letrado señor Montero y García Conde.

Licurgo.

NOTICIAS GENERALES

En la línea de Madrid á Irún se han verificado las pruebas de aparatos de alarma, que ponen en comunicacion á los viajeros con el maquinista.

Los resultados fueron muy satisfactorios, pues se obtuvo la parada del tren por el maquinista, según los casos, á los veinticuatro y á los treinta y cinco segundos de hacer la señal el viajero.

Se nos ruega excitemos el celo de los párrocos de esta corte para que en los informes de pobreza que ponen en las instancias dirigidas á la obra Pía Lemaur, pidiendo socorros, se enteren previamente de las verdaderas necesidades de los solicitantes, y con ello prestarán un importante y caritativo servicio.

Nos ha participado la direccion de Correos y Telégrafos que, recompuesto el cable entre Tenerife y Las Palmas, ha quedado hoy al mediodía restablecida la comunicacion telegráfica entre las islas Canarias y la Península.

La facultad de derecho de la Universidad Central, después de examinar las Memorias presentadas al concurso Comas, acordó conceder el premio á la que tiene por lema «*In memoriam*», y *accésit*, si el autor lo acepta, á la que está señalada con el lema «La ciencia de las leyes es como fuente de justicia, etc.»

En su virtud, convoca á los autores de las dos Memorias indicadas para el jueves 5 de diciembre próximo, á las diez y media de la mañana, en el decanato de dicha facultad, á fin de abrir los pliegos en que están incluídos los nombres respectivos.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 duplicado.

Por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se ha dispuesto que debe exigirse el pago de 25 pesetas establecido por el real decreto de 20 de noviembre de 1850 á toda concesion de marca de fábrica, de comercio, agrícola ó de ganadería.

Se ha constituido en el Banco de Barcelona un depósito de 500 pesetas á favor de la sociedad Económica de Amigos del País para que ésta pueda en tiempo oportuno adjudicar un premio de dicha cantidad á la maestra de instruccion primaria, de cualquier provincia de España, ya se halle ejerciendo la carrera, ó jubilada, viuda y que teniendo mayor número de hijos, (varones ó hembras), ninguno de ellos alcance la edad de veinte años y viviendo en su compañía los mantenga y eduque sin contar con otro medio de fortuna.

Se ha dispuesto que el día 2 de diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad de noviembre á las clases activas, pasivas y clero.

Se ha concedido á la villa de Archidona (Málaga) el título de ciudad.

Para cuando se cierren las Cortes proyectan un viaje de propaganda á Andalucía los señores Lerroux, Junoy, Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano.

El autor dramático D. Federico Oliver y su esposa doña Carmen Cobeña reciben estos días las enhorabuenas de sus amigos, con ocasion de haber dado á luz la notable actriz un hermoso niño.

Esta tarde se ha efectuado el sepelio de doña Concepcion Carballés, madre del diputado provincial de Madrid, D. Eduardo Yáñez.

Al acto han asistido numerosos amigos políticos y particulares y todos los diputados provinciales.

En una reunion que han tenido hoy en el Congreso los senadores y diputados sevillanos, se ha acordado, entre otras cosas, recabar del gobierno fondos para la reparacion de aquella Audiencia y para dar impulso á las obras del puerto y de defensa contra las inundaciones del Guadalquivir; y por último, acordaron continuar las gestiones encaminadas á conservar la facultad de Medicina.

La *Gaceta* ha publicado un aviso de la direccion general de Sanidad, anunciando que, según noticias oficiales recibidas en dicho centro, comunicadas por el cónsul de España en Veracruz, han ocurrido en esa ciudad, durante el mes de octubre último, 65 casos de fiebre amarilla y 20 defunciones.

El domingo 1.° de diciembre, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Santa María, de esta corte, solemne funcion religiosa con motivo de la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada.

Ocupará la sagrada cátedra en este acto el M. I. Sr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas, dignidad de tesorero de la Santa Iglesia Primada.

El Sultan de Turquía ha concedido el gran cordon de Osmanie al duque de Sotomayor y á la duquesa el gran cordon de la Orden Imperial del Chefekat.

Hoy se ha recibido en Marina la noticia oficial de la llegada de la corbeta *Nautilus* á Buenos Aires.

El duque de Veragua ha puesto hoy á la firma de S. M. el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales, el de concesion de la gran cruz blanca del Mérito naval al ordenador de Marina D. Manuel Bahamonde, y el ascenso del Sr. Lacosta á maquinista mayor.

El diputado á Cortes Sr. Robert no ha asistido hoy á la sesion del Congreso, con motivo de la muerte de su hermano político.

El domingo será recibido como académico en la de la Historia D. Francisco Silvela, á cuyo discurso contestará el Sr. Asensio.

Con el ministro de la Gobernacion han conferenciado esta tarde el alcalde de Madrid y el presidente de la Diputacion provincial para encontrar la fórmula de que el Ayuntamiento consigne en su presupuesto la cantidad que adeuda el Municipio á la corporacion provincial.

Una comision del cuerpo de Correos ha visitado hoy en el Congreso á los diputados firmantes de la enmienda que en favor de dicho cuerpo se presentó al presupuesto de Gobernacion, para expresarles su gratitud.

Las gestiones que ha hecho una comision llegada de Valencia en favor de un expreso entre aquella capital y Madrid, han llegado á un feliz término.

Dícese que el Sr. Dato, á quien aquélla confió la gestion del asunto, ha conseguido la creacion de un expreso bisemanal, pero sin variar en nada el itinerario del correo.

ECOS POLITICOS

Dice *El Español*:

«Se ha comentado entre los ministeriales el empeño que puso ayer el presidente del Congreso, Sr. Moret, para interrumpir en su discurso al diputado Sr. Roig y Bergadá.

Muchos diputados de la mayoría protestaron de tal propósito, distinguiéndose entre ellos el marqués de la Vega de Armijo, que, en diferentes ocasiones, alentó á aquel señor diputado para que continuase usando de la palabra.

***

Continúa enfermo el Sr. Pi y Margall, aunque no ofrece gravedad la dolencia que padece.

***

Durante el verano último se ha hablado repetidas veces de supuestas negociaciones entre España y el Vaticano para la reforma del Concordato. Unos decían que las negociaciones habían empezado y otros que iban á comenzar.

Nosotros podemos asegurar de una manera terminante que el gobierno no ha intentado siquiera hablar de reformas del Concordato con el nuncio, y que el gobierno no ha tenido ni tiene ahora, aunque antes tuvo un proyecto, un plan concreto que le sirva de norma para obtener esas supuestas reformas.

***

El Sr. Ojeda ha presentado hoy en el Congreso una proposicion de ley pidiendo que los artículos 160 y 161 del Código de justicia militar sean sustituidos por uno en que se diga que de los asuntos civiles que ocurran en las plazas nuestras de Africa entiendan juzgados de primera instancia, dependiente el de Ceuta de la Audiencia territorial de Sevilla, y el de Melilla de la de Granada.

Dicha proposicion está suscrita también por el Sr. Bergamín.

***

El Sr. Roig Bergadá, de quien nos hemos ocupado con motivo del elocuente discurso que pronunció en el Congreso, es diputado por San Feliú de Llobregat y no por Arenys de Mar, cuyo distrito representa en Cortes el Sr. Elías de Molins.

***

La ponencia nombrada por la comision que ha de dictaminar en el Congreso sobre el proyecto de la organizacion de la intendencia é intervencion de Guerra, se ha reunido á última hora de la tarde para cambiar impresiones y conceder algunas audiencias á individuos que las tienen solicitadas para informar acerca del mismo proyecto.

***

El diputado Sr. Alvarez (D. Melquiades) se propone combatir, cuando se discuta, el presupuesto de Instruccion pública, y pedirá aumento de personal docente en Universidades é Institutos.

***

Hoy se ha reunido en el Congreso la comision de presupuestos, examinando el de ingresos, y como ofrecieran dudas muchas de las cifras consignadas, se acordó consultar acerca de éstas al ministro.

***

El gobierno tiene acordado levantar el estado de guerra en Sevilla tan pronto como se posesione del gobierno de aquella provincia el Sr. Manzano.

***

El diputado Sr. De Federico ha presentado hoy á la comision de presupuestos un artículo adicional á la ley de presupuestos, concebido en los siguientes términos:

«Se exceptúan del impuesto sobre los trasportes de viajeros y de mercancías por las vías terrestres y fluviales á los productos agrícolas, los vinos y la ganadería.»

***

Esta tarde se ha reunido la subcomision de la general de presupuestos del Senado que entiende en los de la Presidencia del Consejo y ministerio de Estado.

Ha acordado dar dictamen por unanimidad sobre el presupuesto de la Presidencia, y por mayoría solamente respecto al ministerio de Estado, porque el Sr. Campa se ha reservado hacer observaciones acerca del mismo.

La comision general se reunirá mañana para examinar dichos dictámenes.

***

Mañana terminará en el Senado el debate de totalidad sobre las obligaciones generales del Estado, consumiendo el último turno en contra el Sr. Bushell, pues el conde de Esteban Collantes está enfermo.

Avisos útiles.

PARAGUAS

Semi-seda cierra solos....... 7 y 8 ptas.
» » sistema inglés.... 6 y 9 »

Gran surtido: diferentes sistemas con puños de capricho. Casa especial en bastones con puños plata de ley, garantizados. Nuevos modelos de sombrillas, abanicos y peinetas.

León Yeves, Carrera San Jerónimo, 9.

AGUAS DE BURLADA

Imprescindible para gástricos: Farms., drogs.

FIGURAS

y nacimientos para Navidad. Envíos á provincias. Pídase catálogo. E. Moreno. **ABADA, 19.**

2009 Ministerio de Cultura

EN NUESTRA SUCURSAL
PUERTA DEL SOL, NUM. 1 *Se reciben anuncios y suscripciones*

Exposición Fabril y Artística
40, CALLE DE ALCALÁ, 40
MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Sucursal
18, CALLE DE LA MONTERA, 18
MADRID

Espectáculos del 28

REAL.—8 3[4.—F. 18 de abono.—Turno 3.° par.—Tosca.

ESPAÑOL.—9.—Mar y cielo.—Azucena.

COMEDIA.—8 1[2.—Los galeotes.

LARA.—8 1[2.—En plena luna de miel.—La dolora.—El nido—(Segundo acto de la misma).

APOLO.—8 1[2.—Dolores.—El coco.—La fiesta de San Antón.—La marcha de Cádiz.

ZARZUELA.—8 1[2.—Los borrachos.—Las campanadas.—La buena sombra.—El bateo.

ESLAVA.—8 1[2.—Viento en popa.—El cabo primero.—Los figurines.—Plantas y flores.

COMICO.—8 1[2.—El voto del caballero.—El debut de la Ramirez.—Jilguero chico.—El chico de la portera.

MARTÍN.—8 3[4.—Las olivas.—La huelga.

ROMEA.—8 1[2.—Diálogos, monólogos, couplets, bailes, pantomimas y el popular couplet de la pulga por la Bella Belén.

JAPONES.—9 1[2.—Cuatro secciones.—Coupletistas extranjeras Mlles. Arthaud, Napolina, Aura, De Valmy, Daliza, Nina, Denave, Olivette, Markette, y hermanas Raymonde James (gran suceso). Canciones andaluzas, gran éxito, por las señoritas Gracia la Morenita y Amorés. Bailes españoles, señoritas Giralda, Franco y hermanas Rodríguez.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de «La pulga» en italiano por la Srta. Nella Martini, y en español por la Srta. Cohen. Las extraordinarias bailarinas María Reina, Olivares y Julia Esmeralda.—La hermosa Romani.—Terceto Miralles.—El monólogo «Mimi», por María Guerrero.—Funcion tarde y noche.—Cinematógrafo.

BOLETIN religioso del día 28

Santos del 28 de noviembre. San Gregorio III, papa; santos Esteban, Urbano, Félix y Rufo, mártires.

Sale el sol á las 7'1 y se pone á las 4'36.

Cultos para el día 28

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Niñas de Leganés; á las diez misa cantada y por la tarde continúa la novena á San Nicolás de Bari, siendo orador el padre Santonja.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En la Catedral horas canónicas y misa de renovacion.

En la iglesia del Asilo de San Rafael (paseo de las Acacias, núm. 6), fiesta á la traslacion del cuerpo de San Juan de Dios, siendo orador el señor capellán; por la tarde ejercicios.

En la Buena Dicha, continúa la novena á Santa Bibiana, siendo orador todas las tardes, á las cuatro y media, D. Saturnino Machuca.

En Santa Isabel á las diez rogativas para que el señor conceda un feliz alumbramiento á la serenísima señora princesa de Asturias; á las diez misa solemne.

Sufragios por los difuntos.

En el Carmen sigue la novena de Animas, predicando el Sr. Martínez López.

En el Espíritu Santo ídem el P. Miguelez.

En el Cristo de la Salud, el P. Navarro.

En Santa Cruz, el señor García.

En San José continúa el mes de Animas, siendo orador el Sr. Sanz.

En Santa María, íd., el señor Maldonado.

En Santa Barbara, el señor Alonso.

En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, el P. Artecho.

En San Martín, el P. Venero.

En los Donados, el señor Marín.

En la Concepcion, Covadonga y otros templos, serán los sufragios sin sermon.

La misa y oficio son de San Silvestre.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó del Henar en los Donados.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 28 de noviembre.

Parada: Vad Rás.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Pavía, D. Alejandro Rosell.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Covadonga, don Alfonso Gómez-Barbé.

Guardia del Real Palacio: Vad Rás segunda seccion del 4.° Campaña y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día: Señor comandante del Príncipe, D. Bernardo Gil.

Imaginaria: Señor comandante de Asturias, D. Luis Carniago.

Visita de Hospital: Príncipe, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 5.° Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Covadonga.

VACUNACIÓN MUNICIPAL

El doctor Balaguer vacunará el día 28 á los pobres en la casa de socorro del distrito de la Latina, directamente de la ternera, á las nueve de la mañana.

Se vende coche de guiar Guipp nuevo, marca Cherler, dos juegos de ruedas y dos caballos 5 y 6 años, de 9 y 10 dedos. Plaza del Rey, 6. Caballerizas.

ALMONEDA por muy pocos días de un lujoso mobiliario comprado recientemente en París por familia extranjera. Calle *Recoletos, 4, pral. izqda.*

LA FORESTAL DE URGEL Grandes fábricas de cartones en Las Borjas y Morellusa (Lérida). DEPÓSITO Y OFICINAS Plaza Santa Ana, 14 BARCELONA

ALMONEDA VERDADERA liquidación de muebles y piano. PRECIO FIJO. *Marqués de Cubas 8, bajo*

BODAS Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo.
Soc. Omnibus de Madrid, *Paseo Pontones, 2 (Glorieta Puerta Toledo).*

CAMISERIA DEL SIGLO Géneros de punto y confeccion de ropa blanca. Camisas para frac, á 6 pesetas *Serrano, 46.*

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España
Esta **Sociedad** *admite anuncios, reclamos y notícias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.*
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envia tarifas á las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8
Teléfono 517

FÁBRICA DE *Pianos* DE *E. LAGUILHOAT* *Proveedor de la R. C.* MAGDALENA, 38 *Madrid*

TRONCO DE JACAS Y UNA A limonera, jóvenes, castañas, se venden. *CISNE, 36.* De 9 á 1.

BURLETE INVISIBLE A *10* CÉNtimos metro.—Fuencarral, 8, y Atocha, 16.

PARA NOVEDADES, VER LA EXposición de los Diamantes de J. Dubosc, óptico Arenal, 13 y 21.

Estudio para pintor con habitación de coche cuartos y agua; *75 ptas. mensuales. Montalbán, núm. 7*

AMA DE CRÍA PARA CASA DE los padres, recién llegada de Galicia leche de dos meses. Cádiz 7, p.°

SE VENDEN HUECOS DE CORtina. R. Carretas, 4, portería.

CAMAS Y CUNAS DORADAS, DE hierro y madera.—*IRUELA. FUENCARRAL, NUM. 51*

SE DESEA ALQUILAR LOCAL espacioso para cuadra y cochera *Plaza de Bilbao, 4. port.°*

SALDO por fin de temporada Sombreros de señora *VALVERDE, 38. PRIMERO*

Administración en Madrid ó provincias solicita joven instruido y con capital.—Lista de Correos, cédula 1.234 Madrid.

SE VENDE máquina Willans 120 caballos, acoplada, 2 dinamos, 40 kilowats á 3 hilos, corriente contínua. J. Baille compañía, *SERRANO, 48.*

SE VENDE UN HERMOSO HOtel. Razón, calle Lagasca, 49.

PARA ORDENANZA, COBRADOR ó colocación análoga se ofrece persona seria con poca retribución, buenas referencias y fianza metálica. Darán razón, *Fuencarral, 12, sastrería Al último figurin.*

CABALLERO DESEA EN FAMIlia distinguida gabinete y dormitorio sin otros huéspedes. Se prefiere casa nueva y vía ancha. Dirigirse *J. S.* Apartado Correos 182.

EL MEJOR Ladrillo prensado para fachadas se fabrica en Sigüenza
Avisos y pedidos en las oficinas de la fábrica, **calle de Montalbán, 7, MADRID.**

SIN FRIO y con economía y confort vive nuestra distinguida clientela, después de haber adquirido algún **Calorífero de sistema perfeccionado** alimentados por PETROLEO, **únicos de esta casa.** Hay modelos tan sencillos en su manejo, que el más desconocedor de ellos los hace funcionar con facilidad y seguridad sumas.
El que aún no los haya adquirido, que venga á verlos y se les hará funcionar para que se convenza. El precio de estos aparatos **especiales de esta casa,** es de 9 pesetas hasta 300.
Preciosos modelos en aluminio. PETROLEO para los mismos, á 3,95 pesetas el bidoncito de 5 litros, á domicilio. Latas de 18, á 13,85.
UTENSILIOS para la cocina práctica moderna á precios baratos, 7.000 calenta piés higiénicos, desde 1 pesetas.
Antigua lampistería de Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (cuidado) esquina á San Felipe Nori.

ESPECIALIDAD EN CARTONES Skatie para billetes de ferrocarriles. **LA FORESTAL DE URGEL** PLAZA SANTA ANA, 14 BARCELONA

Almoneda de muebles á precios fijos muy baratos. Se alquilan, se compran y se guardan.—*LUNA, NUM. 29.*

DINERO Todo su valor por alhajas, papeletas del Monte, ropas, pianos, encajes y escopetas. *Esta CASA es la que MENOS INTERÉS LLEVA. Principe, 2, pral. (Cuatro Calles).*

PASCUAL *DENTISTA,* reforma las incervibles.—Precios económicos.—Composturas en el acto. Montera, 20. 1.°

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
INTERÉS DESDE EL 2 P. 100 *6, PRINCIPE 6.*

VENTA **Un magnífico jardín y huerta en Madrid.** Situado en la calle de Alcalá, próximo al fielato de Aragón, con superficie de 90.600 pies, abundante agua de noria (igual á la de la fuente del Berro) y del canalillo.
Para informes y precios dirigirse á D. Andrés Pérez, calle de *Alfonso XII, 72, segundo.*

CACERÍAS Servicio especial de coches para cacerías y excursiones al campo.
Soc. Omnibus de Madrid, **Paseo Pontones, 2 (Glorieta Puerta Toledo).**

LA UNIVERSAL es un agua superior á todas las conocidas para **teñir las canas,** devolviendo á los cabellos, con toda perfección, el color natural de la juventud. Debido á su bondad, es la predilecta entre todas sus similares, y quien la usa una vez la adopta para siempre. De venta en todas las droguerías y perfumerías de Madrid y provincias. Depósitos: G. García y P. Moreno, *MAYOR, 35.*

Tapices Orientales Jarrones del Japón pintados á mano. *Carmen, 7.* Linoleum.

PIANO PLEYEL media cola, seminuevo, se vende, y juego de alcoba Luis XV.
Arlabán, 7, 3.° centro. De 11 á 1 y de 6 á 8.

30 duros traje y gabán de lujo.—Valen 50. Alcalá, 2. Bercial.

TEJAS PLANAS Gran fabricación de tejas planas sistema Marsella.
Precios económicos sobre vagón, Sigüenza, y en obra en esta corte.
Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica, ***calle de Montalbán, n.° 7, MADRID.***

EL ILMO. SEÑOR
D. [illegible] ELGAREJO MUSSO
Y FONTES
DE SAN JUAN
[illegible] DÍA 19 DEL MES ACTUAL
[illegible] P.
[illegible] día 26, á las once de la mañana, en la parroqu[illegible] al de San Isidro, en la iglesia de San Andrés, y t[illegible] de San José el día 29 y el 3 de diciembre en la de [illegible]
[illegible] s, nietos, hermanos políticos,
p[illegible] lia del finado,
[illegible] s que le encomienden á Dios.
[illegible] el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad han con[illegible] Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Murcia y Avila po[illegible] ual sufragio.

[illegible] ON JERONIMA, 3

[illegible] **VERDAD!!!**
Un anillo po[illegible] [illegible] esetas 25,
Un alfiler p[illegible] [illegible] etas 25.
Anillos por [illegible] [illegible] tas 50.
Un par orej[illegible]
Un par orej[illegible] [illegible] os y de más valor, por su eterna brillantez y esplendor que los verdaderos.
Oro garantid[illegible]
[illegible] rillantes Alaska de los verdaderos.
A todo comp[illegible] [illegible] ción del dinero, ó bien empeñar en casas de préstamos la joya, y *siempre* s[illegible]
Enviar la [illegible] [illegible] re.
Unica ocasió[illegible]
No se hacen [illegible] o, ni dibujos, ni muestras.
Envío franc[illegible]
No sirvese [illegible] paña, en carta certificada ó valor declarado.
Unico Repr[illegible] *A. Buyas Corso Romana, 18 – Milán – (Italia).*

DENT[illegible] **con real** [illegible]
Sin neces[illegible] ladar, inam[illegible] muy económ[illegible] *dico,* **ARE**[illegible] de operacio[illegible]

Trajes á [illegible] *Makferlanes* [illegible]
Hay toda clas[illegible] ricana á 17,50 [illegible] ***12,*** [illegible]

BANCO DE ESPAÑA
Preparación para las muy próximas oposiciones
POR EMPLEADOS DEL ESTABLECIMIENTO
Academia SANCHA, Amor de Dios, núm. 5, pral. izq.
Horas de matrícula, de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 9 de la noche.

LINIMENTO GÉNEAU
40 Años de Exito. No mas **FUEGO** No mas **Peladuras**
MARCA DE FABRICA
SOLO TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.
Farmacia SÉGUIN 165, Calle St-Honoré, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

RELOJES DE TODAS CLASES
LA HORA.—G. OÑA
23,—Fuencarral.—23.
CASA FUNDADA EN 1860
Fábrica y almacén

Francés, inglés, alemán
Clases generales, 10 pesetas mensuales. Ecole moderne de langues vivantes. *Caballero de Gracia, 22, principal.*

EL SEÑOR
D. RICARDO LÓPEZ LOZANO
ABOGADO Y DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
ha fallecido el día 27 de noviembre de 1901, á las cinco de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Su viuda doña Benita Oñate; sus hijos D. Juan, D. Antonio, doña Isabel y doña Paz; madre política; hermanos D. Miguel y D. Antonio; hermano político D. José Oñate y Ruiz; hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Bola, 7, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por cuyo favor quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.
El duelo se despide en el cementerio.

RESGUARDOS DE FIANZAS
hipotecas, alquileres de fincas, vitalicios y nudas propiedades; se facilita dinero barato, *Calle de San Miguel, 11, 1.°*
De 9 mañana á 2 tarde. Teléfono 770.

SANATORIO DEL PILAR
Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. PILAR, 25, Guindalera, Madrid. *PENSIONES DE 5, 8 Y 12 PTAS.* Pídanse reglamentos al Director, *DOCTOR SANCHEZ HERRERO,* Alcalá, 4, 1.°, Madrid. Consulta de dos á cinco.

CARTÓN PIEDRA
Se vende clase superior y de las dimensiones 2'75 metros largo, 1'17 metros ancho y cinco milímetros grueso.
Darán razón
CALLE ALFONSO XII, 72, 2.°
ANDRES PEREZ

CALORÍFEROS PARA PETRÓLEO
Los más perfeccionados y nuevos, de resultado positivo y garantizado. Gran colección en todos precios. *PETROLEO ESPECIAL* servido á domicilio en Bidoncitos precintados de cinco litros y Latas de 18, medida garantizada.
Almacenes de lámparas y utensilios de cocina. Arévalo, sucesor de Canoso. Gato, 3, y Cruz, 31

EL EXCMO. SEÑOR
D. Jacobo Ozores Mosquera
VALDERRAMA Y NOVALES
Señor de Rubianes, Marqués de Aranda, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Gran Collar y Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino, Maestrante de la Real de Sevilla, etc., etc.
FALLECIÓ EL 26 DEL ACTUAL
R. I. P.

El funeral, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el jueves 28, á las once de su mañana, en la iglesia de San Pedro el Real (calles de Segovia y del Nuncio), y todas las misas que, en la referida iglesia de San Pedro, parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, Santa Iglesia Catedral ó Iglesia Pontificia de San Miguel y San Justo, se celebren el mismo día, serán aplicadas con dicho piadoso objeto.

Su afligida viuda la Excma. Sra. D.ª Corina Saavedra y Cueto; sus hijos, hijos politicos, nietos, hermana, hermanos políticos, tío, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á todos los fieles que le encomienden á Dios.

Sus Emcias. Rmas. el Cardenal Arzobispo de Toledo, Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela y Arzobispo de Valencia, han concedido 100 días de indulgencia los primeros y 40 el segundo, por las misas, comunión ó rosario, aplicados en sufragio de su alma.

RUBIO.—CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 3

MANTAS Y COLCHAS
Géneros de punto.—Precios fijos de fábrica
GRAN ALMACEN, Desengaño, 26.

REGALOS DE LOS DOCKS

Colcha de encaje, gran medallon	20	ptas.
Mantelerías para thé todos colores	12	ptas.
6 toallas afelpadas, distintos colores	3 50	ptas.
Una docena de servilletas para postre	5	ptas.
3 calzoncillos, pretina franela	10	ptas.
Abriguitos de paño, para niño	6	ptas.
Refajos, de punto inglés, gran abrigo	6	ptas.
Mantas semi lana, cenefa bordada	20	ptas.
Trajes gran abrigo, para caballero	12	ptas.

15, PUERTA DEL SOL, 15, TIENDA.

LOS GUANTES
de la acreditada fábrica de M. Sancho, de Burgos, sólo se encuentran en Madrid en la *Fábrica de Corbatas y Camisas, 12, Carretas, 12,* junto á Correos. Grandes surtidos. Precios sin competencia.

LINOLEUM
Nueva rebaja de precios por fin de temporada, á 4 y 5 ptas.; incrustados á 10 y 12 ptas.
CARMEN, 7 (antes CARBON, 2)

EN EL ACTO
Se sirven tarjetas de imprenta en cartulina de la mejor clase á 1'50 pesetas el ciento; así como también toda clase de trabajos de imprenta y litografía con la mayor perfección, economía y prontitud.
Tarjetas de litografía, desde 2'50 pesetas; recordatorios, desde 6,50; circulares, memorándums, tarjetas comerciales, carnets y cuantos impresos se desee, todo á precios sumamente económicos, los cuales rigen para los efectos de escritorio.
Visitad esta casa y os convenceréis del esmero, brevedad y precios sin competencia.
Envios á provincias.
PAPELERIA DE J. MARTINEZ
PUERTA DEL SOL, 1
ESQUINA Á LA CARRERA DE SAN JERONIMO
Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PALACIO DE VENTAS DE
MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
Si no estais completamente satisfechos de vuestros muebles, no vaciléis en renovarlos. En esta gran Casa lograréis otros de toda magnificencia y á precios fijos é ***Incomparablemente baratos.*** Se os dará también facilidad para desprenderos convenientemente de los que no os satisfacen.
Unico establecimiento de EMMANUEL Y SANTIAGO **37, LEGANITOS, 37** *TELÉFONO 3.142*

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas de Cuba y Méjico

Servicio dal Mediterráneo.—El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui,* directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en la Habana.

Línea de Filipinas

El día 9 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor, directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea del Brasil.

Línea del Brasil.

El 26 de diciembre saldrá de Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1 de enero de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor, directamente para las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace servicio directo á dichas repúblicas.

Línea de Canarias.

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde,* directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados

¡OH GRAN REMEDIO!
ESPECÍFICO DE CLARK
CURA INFALIBLE

PARA la CURACION RAPIDA y RADICAL de la DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de DESARREGLOS producidos por EXCESOS SEXUALES durante la JUVENTUD.

ESTE ESPECIFICO curará aun cuando hayan fallado los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO, IMPOTENCIA (parcial ó total), POSTRACION NERVIOSA, CONSUNCION, ESPERMATORREA ó DERRAMES SEMINALES, toda clase de DEBILIDAD EN EL ORGANISMO, como falta de virilidad y enfermedades en los ORGANOS GENITALES.

Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitacion general que suele acompañar á estos casos. En muchos de ellos, los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico.

¡Es un remedio infalible en todos los casos!
Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios.
Diríjase á Clark's Specific
140 East 30 Street. NUEVA YORK, E. U. A.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32
CASA FUNDADA EN 1863
Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.
Se venden los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos á los prestatarios.
DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE AL DOS POR CIENTO SEA CUAL FUERE LA CUANTIA DEL PRESTAMO

PUNTOS DE VENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

PARIS

Kiosco n.° 151 Place de la Bastille.—Estacion de Tranvías.
» 163 1, Boulevard Voltaire.
» 79 Place de la République.—Izquierda de la rue du Temple.
» 69 Boulevard Saint-Denis.—Izquierda del Boulevard Sebastopol.—Estacion de Omnibus.
» 64 Idem Bonne Nouvelle.—Derecha de la rue Hauteville.
» 60 Idem ídem ídem.—Izquierda del Faubourg Poissonniére.
» 58 Idem Poissonniére.—Derecha de ídem ídem.
» 296 Idem ídem.—Derecha de la rue Rougemont. Comptoir d'Escompte.
» 52 Idem ídem—Izquierda del Faubourg Montmartre.
» 50 Idem Montmartre.—Derecha de ídem ídem.
» 49 Idem ídem.—Izquierda de la rue Montmartre.
» 46 Idem ídem.—Izquierda del Passage Jouffroy, café de Madrid.
» 44 Idem ídem.—Derecha de ídem ídem ídem.
» 37 Idem des Italiens.—Izquierda de la rue Richelieu, café Cardinal.
» 36 Idem ídem.—Izquierda del Passage de l'Opera.
» 34 Idem ídem.—Izquierda de la rue Lepelletier, cervecería Pousset.
» 32 Idem ídem.—Derecha de la rue Lepelletier, café Riche.
» 28 Idem ídem.—Derecha de la rue Laffite.
» 27 Idem ídem.—Izquierda de la rue Granmont, Credit Lyonnais.
» 22 Idem ídem.—Izquierda de la rue du Helder, Restaurant Español.
» 18 Idem ídem.—Izquierda de la rue Chaussée d'Antin, Vaudeville.
» 131 Idem Capucines.—Grand Hotel, café de la Paix.
» 213 Idem ídem.—Grand Hotel, Derecha de la Puerta.
» 246 Idem ídem.—Grand Hotel, Izquierda.
» 12 Idem ídem.—Izquierda rue Scribe, Old England.
» 10 Idem ídem.—Derecha rue Scribe, Hotel Scribe. Grand Café.
» 9 Idem ídem.—Esquina rue Capucines.
» 3 Idem de la Madeleine.—Derecha rue Duphot. Magasin Trois Quartiers.
» 1 Idem ídem.—Izquierda rue Duphot. Estacion Omnibus.
» 172 Gare Saint Lazare.—Hotel Terminus. Lado Cour de Rome.
» 120 Idem ídem ídem.—Hotel Terminus. Lado Cour du Havre.
» 209 Boulevard Sebastopol.—Izquierda rue Rivoli. Magasins Pygmalion.
» 350 Idem Saint Germain.—Esquina rue Ancienne Comedie.
» 144 Place du Palais-Royal.—Frente al Louvre.
» 146 Place du Theatre Français.—Frente Comedia Francesa.
» 326 Rue de Rohan.—Frente ministerio Hacienda. Hotel de Louvre.
M. Engleber.—Agence Internationale de Journaux, 69 rue de Maubeuge.

BIARRITZ

Librairie Papeterie Hovlon.—Rue de France.

LISBOA

C. Díaz Serras.—Rua do Arsenal, 118.
Repullés y Manni.—Rua Aurea, 146.
Julio César Vieira da Cruz.—Tabaquería Mónaco.
José Ignacio Frutos.—Rua D. Pedro V. número 63.
J. Santos Rocha.—Rua do Arsenal, número 104.

OPORTO

Ramón Adell Testa.

ENTRONCAMENTO

D. Joaquín Núñez, vendedor de *O Diario de Noticias.*

TANGER

D. Antonio Arévalo.

GIBRALTAR.

D. Luis González.

2009 Ministerio de Cultura